

**ANEXO 1
INFORME DE ACTIVIDADES**

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA

El presente Informe comprende las actividades realizadas en el periodo comprendido entre el 24 de noviembre y el 20 de diciembre del año en curso, para la ejecución del Contrato de suministros No. **421 del 23 de octubre de 2025**, con objeto: “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ALQUILER Y ENTREGA DE ELEMENTOS PARA APOYAR LAS DIFERENTES ACTIVIDADES FÍSICAS, DEPORTIVAS, RECREATIVAS, FORMATIVAS, COMPETITIVAS Y/O DE APOYO A CARGO DEL IDEFLORIDA”. Tal como se relaciona a continuación.

Las actividades desarrolladas se describen de la siguiente manera:

Se dispuso de un transporte de 1 tonelada para entrega de elementos solicitados por IdeFlorida en las actividades:

En el Estadio Alvaro Gomez Hurtado, los días 3, 12 y 19 de diciembre; en el Coliseo Alvaro Gomez Hurtado, el día 17 de diciembre; en el Barrio El Resposo, el día 18 de diciembre; y en el Barrio Altos de Villabel, el día 20 de diciembre.

ÍTEM	INSUMO Y/O RECURSO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT
1	TRANSPORTE DE MOBILIARIO Y/O PRODUCCION Y/O ELEMENTOS DEL EVENTO 1 TN. TRAYECTO DOBLE (IDA Y VUELTA). PERIMETRO URBANO DE FLORIDABLANCA	Camioneta furgón o estacas de 1 tonelada. Excelente estado, documentación reglamentaria vigente, seguros vigentes, servicio público o particular, conductor con documentos reglamentarios vigentes. Debe incluir el combustible del vehículo.	UND	6

03 de diciembre de 2025
Interdependencias
Estadio Alvaro Gomez Hurtado



12 de diciembre de 2025
Actividad Recreativa – Barrismo social
Estadio Alvaro Gomez Hurtado



17 de diciembre de 2025
Clausura Interdependencias
Coliseo Alvaro Gomez Hurtado



18 de diciembre de 2025
Rumbatón Navideña
Barrio El Resposo



19 de diciembre de 2025

Entrega de premiación de todas las actividades recreativas de esta fecha (Santa Helena, Reposo, Alares y las demás a disposición de la entidad)

Estadio Alvaro Gomez Hurtado



20 de diciembre de 2025

Actividad Recreativa

Barrio Altos de Villabel



Se dispuso de un transporte de 2,5 toneladas para entrega de elementos solicitados por IdeFlorida en las actividades:

En la Paralela Oriental – TCC los días 30 de noviembre, y 7 y 14 de diciembre; en el Club Deportivo El Salitre, el día 9 de diciembre; en el Estadio Alvaro Gomez Hurtado, el día 17 de diciembre; y en en barrio La Cumbre, el día 19 de diciembre.

ÍTEM	INSUMO Y/O RECURSO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT
3	TRANSPORTE DE MOBILIARIO Y/O PRODUCCION Y/O ELEMENTOS DEL EVENTO 2,5 TN. TRAYECTO DOBLE (IDA Y VUELTA). PERIMETRO URBANO DE FLORIDABLANCA	Camión furgón o estacas de 2,5 toneladas. Excelente estado, documentación reglamentaria vigente, seguros vigentes, servicio público o particular, conductor con documentos reglamentarios vigentes. Debe incluir el combustible del vehículo.	UND	6

30 de noviembre de 2025

Recreovía Fija

Paralela Oriental – TCC



07 de diciembre de 2025
Recreovía Fija
Paralela Oriental – TCC



09 de diciembre de 2025
Actividad Recreativa - Tejo
Club Deportivo El Salitre



14 de diciembre de 2025
Recreovía Fija
Paralela Oriental – TCC



17 de diciembre de 2025
Actividad Recreativa
Estadio Alvaro Gomez Hurtado



19 de diciembre de 2025
 Actividad Recreativa
 Barrio La Cumbre



Se dispuso de un transporte de 5,5 tonelada para entrega de elementos solicitados por IdeFlorida en las actividades:

En la Pararela Oriental – TCC los días 30 de noviembre, y 7 y 14 de diciembre.

ÍTEM	INSUMO Y/O RECURSO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT
5	TRANSPORTE DE MOBILIARIO Y/O PRODUCCION Y/O ELEMENTOS DEL EVENTO 5,5 TN. TRAYECTO DOBLE (IDA Y VUELTA). PERIMETRO URBANO DE FLORIDABLANCA	Camión furgón o estacas de 5,5 tonelada. Excelente estado, documentación reglamentaria vigente, seguros vigentes, servicio público o particular, conductor con documentos reglamentarios vigentes. Debe incluir el combustible del vehículo.	UND	3

30 de noviembre de 2025
Recreovía Fija
Paralela Oriental – TCC



07 de diciembre de 2025
Recreovía Fija
Paralela Oriental – TCC



14 de diciembre de 2025
 Recreovía Fija
 Paralela Oriental – TCC



Se dispuso de sonido profesional convencional a solicitud de IdeFlorida en las actividades:
 En el Club Deportivo El Salitre, el día 9 de diciembre; en el Estadio Alvaro Gomez Hurtado, el día 17 de diciembre; en el Coliseo Alvaro Gomez Hurtado, el día 17 de diciembre; y en el barrio El Reposo, el día 18 de diciembre.

ÍTEM	INSUMO Y/O RECURSO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT
13	SONIDO PROFESIONAL CONVENCIONAL. DURACION JORNADA: DE 5 HASTA 12 HORAS.	Consola de mínimo 8 canales, 2 cabinas activas o pasivas de minimo 600 watios rms, amplificador de 1.500 watios si lo requiere el sistema, 1 micrófono inalámbrico de mano uhf línea profesional, 2 micrófonos dinámicos para voz línea profesional, computador portátil, sonidista, auxiliar técnico y personal de montaje requerido, estructuras, sistema eléctrico y cableado necesario.	UND	4

9 de diciembre de 2025
Actividad Recreativa
Club Deportivo El Salitre



17 de diciembre de 2025
Actividad Recreativa
Estadio Alvaro Gomez Hurtado

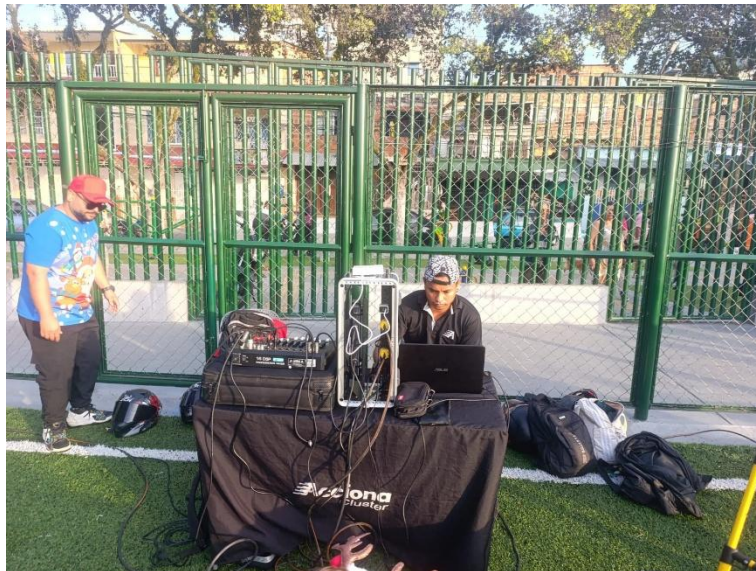




17 de diciembre de 2025
Clausura Interdependencias
Coliseo Alvaro Gomez Hurtado



18 de diciembre de 2025
Rumbatón Navideña
Barrio El Reposo



Se dispuso de sonido profesional convencional a solicitud de IdeFlorida en las actividades:
En la Pararela Oriental – TCC los días 30 de noviembre y 7 de diciembre.

ÍTEM	INSUMO Y/O RECURSO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT
14	SONIDO PROFESIONAL CONVENCIONAL. DURACION JORNADA: HASTA 12 HORAS.	Consola de minimo 16 canales, 2 cabinas activas o pasivas de 1.200 watios rms, 1 amplificadores de 2.400 watios si lo requiere el sistema, 2 monitores de piso ò aereos activos o pasivos de 600 watios rms, 1 micrófono inalámbrico de mano uhf línea profesional, 4 micrófonos dinámicos para voz línea profesional, 10 micrófonos dinámicos línea profesional para instrumentos, kit de microfonia profesional para batería, 3 cajas directas para instrumentos electrónicos o electro acústicos, computador portátil, sonidista, auxiliar de tarima, personal de montaje requerido, estructuras, sistema eléctrico y cableado necesario.	UND	2

30 de noviembre de 2025
Recreovía Fija
Paralela Oriental – TCC





7 de diciembre de 2025
Recreovía Fija
Paralela Oriental – TCC

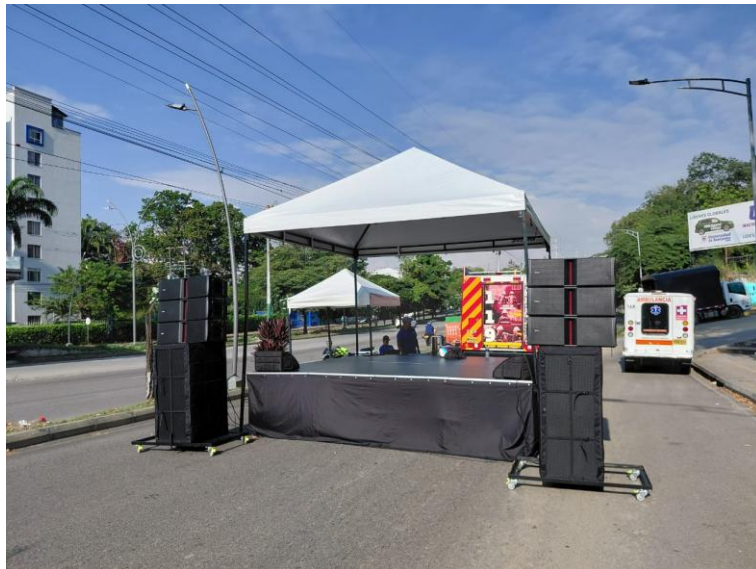




Se dispuso de sonido profesional line array a solicitud de IdeFlorida en las actividades:
En la Pararela Oriental – TCC el día 14 de diciembre.

ÍTEM	INSUMO Y/O RECURSO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT
15	SONIDO PROFESIONAL LINE ARRAY. DURACION JORNADA: HASTA 12 HORAS.	6 cabinas line array de 8", 10" ó 12" activas o pasivas, 2 sub-bajos de 1.200 watos rms, amplificadores correspondientes al sistema, 2 monitores de piso activos o pasivos de 600 watos rms, ,4 monitores aéreos activos o pasivos de 600 watos, mixer digital de 32 canales, controlador electrónico, 2 micrófonos inalámbricos de mano uhf linea profesional, 6 micrófonos dinámicos para voz linea profesional, 14 micrófonos dinámicos linea profesional para instrumentos, kit de microfonia profesional para bateria, 4 cajas directas para instrumentos electrónicos o electro acústicos, unidades para cd doble bandeja con mixer para dj, computador portátil, sonidista, 2 auxiliares de tarima, personal de montaje requerido, estructuras, sistema eléctrico y cableado necesario.	UND	1

14 de diciembre de 2025
Recreovía Fija
Paralela Oriental – TCC



Se dispuso de generador eléctrico a solicitud de IdeFlorida en las actividades:
En la Pararela Oriental – TCC el día 14 de diciembre.

ÍTEM	INSUMO Y/O RECURSO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT
22	GENERADOR ELECTRICO. 55 KVA DURACION JORNADA: HASTA 12 HORAS.	55 KVA, trifásica, insonora, con combustible y un operario con disponibilidad completa, para una jornada no mayor a 12 horas.	UND	1

14 de diciembre de 2025

Recreovía Fija

Paralela Oriental – TCC



Se dispuso de tarima 4x4mts a solicitud de IdeFlorida en las actividades:

En la Paralela Oriental – TCC los días 30 de noviembre, y 7 y 14 de diciembre; en el Coliseo Alvaro Gomez Hurtado, el día 17 de diciembre; en el barrio El Reposo, el día 18 de diciembre; y en el barrio Villabel, el día 20 de diciembre.

ÍTEM	INSUMO Y/O RECURSO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT
24	TARIMA MODULAR. 4x4x1 MTS DURACION JORNADA : UN DIA.	Material : Estructura en Aluminio o hierro estructural y piso en madera con charolina, tapete o material antideslizante. Medidas : Frente 4 mts, Fondo 4 mts, Altura 1 mt. Observaciones : Aforada en sus laterales, escalera de acceso con su respectivo pasamanos.	UND	6

30 de noviembre de 2025

Recreovía Fija

Paralela Oriental – TCC



7 de diciembre de 2025

Recreovía Fija

Paralela Oriental – TCC



14 de diciembre de 2025
Recreovía Fija
Paralela Oriental – TCC



17 de diciembre de 2025
Clausura Interdependencias
Coliseo Alvaro Gomez Hurtado



18 de diciembre de 2025
Rumbatón Navideña
Barrio El Resposo



20 de diciembre de 2025
Actividad Recreativa
Barrio Altos de Villabel



Se dispuso de tarima 6x6mts a solicitud de IdeFlorida en las actividades:
En el barrio La Cumbre, el día 19 de diciembre.

ÍTEM	INSUMO Y/O RECURSO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT
25	TARIMA MODULAR. 6x6x1 MTS DURACION JORNADA : UN DIA.	Material : Estructura en Aluminio o hierro estructural y piso en madera con charolina, tapete o material antideslizante. Medidas : Frente 6 mts, Fondo 6 mts, Altura 1 mt. Observaciones : Aforada en sus laterales, escalera de acceso con su respectivo pasamanos.	UND	1

19 de diciembre de 2025
Actividad Recreativa
Barrio La Cumbre



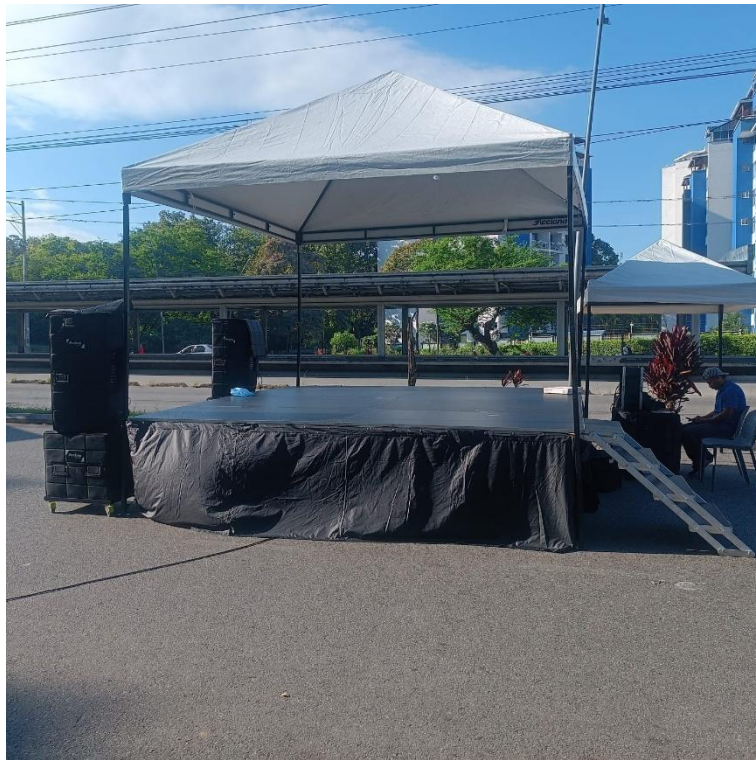
Se dispuso de carpa 4x4mts a solicitud de IdeFlorida en las actividades:
En la Pararela Oriental – TCC los días 30 de noviembre, y 7 y 14 de diciembre.

ÍTEM	INSUMO Y/O RECURSO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT
27	CARPA EVENTO, TIPO PIRAMIDE, PAGODAS O ARABE. 4x4 MTS DURACION JORNADA : 1 DIA	Material : Estructura en hierro estructural y lona blanca impermeable. Medidas : Frente 4 mts, Fondo 4 mts, Altura 2 mts en sus laterales.	UND	3

30 de noviembre de 2025
Recreovía Fija
Paralela Oriental – TCC



7 de diciembre de 2025
Recreovía Fija
Paralela Oriental – TCC



14 de diciembre de 2025
Recreovía Fija
Paralela Oriental – TCC



Se dispuso de carpa 6x6mts a solicitud de IdeFlorida en las actividades:
En el barrio La Cumbre, el día 19 de diciembre.

ÍTEM	INSUMO Y/O RECURSO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT
28	CARPA EVENTO, TIPO PIRAMIDE, PAGODAS O ARABE. 6x6 MTS DURACION JORNADA : 1 DIA	Material : Estructura en hierro estructural y lona blanca impermeable. Medidas : Frente 6 mts, Fondo 6 mts, Altura 4 mts en sus laterales.	UND	1

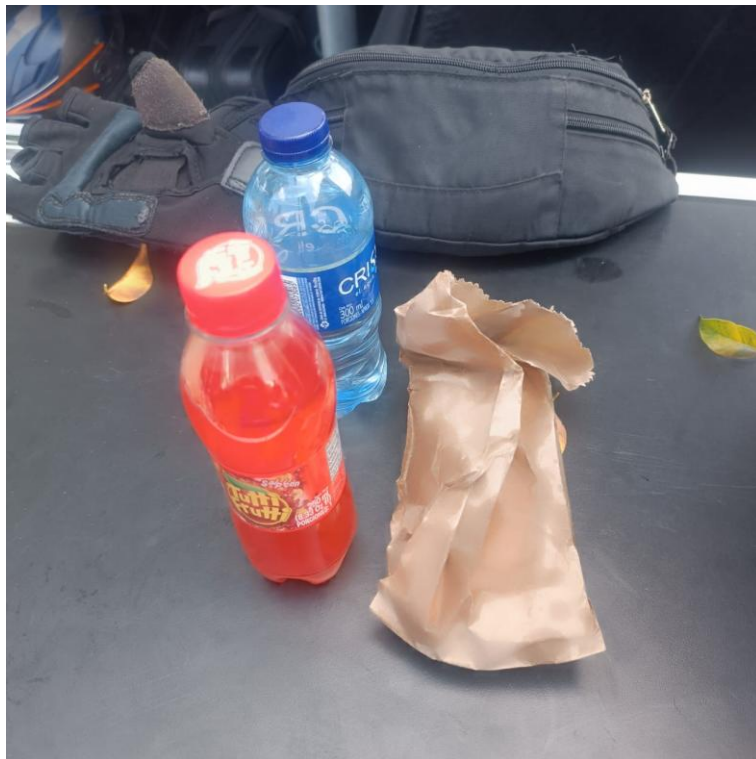
19 de diciembre de 2025
Actividad Recreativa
Barrio La Cumbre



Se hizo entrega de refrigerios opción 1, a solicitud de IdeFlorida en las actividades:
 En la Pararela Oriental – TCC el día 14 de diciembre; y en el Estadio Alvaro Gomez Hurtado, el día 18 de diciembre.

ÍTEM	INSUMO Y/O RECURSO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT
32	REFRIGERIO OPCION 1	Empanada o flauta de harina de trigo en empaque individual de aluminio o papel kraft, rellenos variados, 90 grs. Jugo en caja de 200 ml o gaseosa pet x 250 ml, sabores variados o malta pet x 200ml. Puesto en el lugar del evento.	UND	570

14 de diciembre de 2025
 Recreovía Fija
 Paralela Oriental – TCC
 550 refrigerios





18 de diciembre de 2025
Estadio Alvaro Gomez Hurtado
20 refrigerios



Se hizo entrega de refrigerios lechona, a solicitud de IdeFlorida en las actividades:
En la Pararela Oriental – TCC el día 14 de diciembre; y en el Estadio Alvaro Gomez Hurtado, el día 18 de diciembre.

ÍTEM	INSUMO Y/O RECURSO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT
35	REFERIGERIO. LECHONA	Porción de lechona de 250grs acompañado de una tajada de pan o arepa. Entregado en Floridablanca.	UND	551

17 de diciembre de 2025
Actividad Recreativa
Estadio Alvaro Gomez Hurtado
251 refrigerios







17 de diciembre de 2025
Actividad Recreativa
Coliseo Alvaro Gomez Hurtado
300 refrigerios







Se hizo entrega de hidratación opción 1, a solicitud de IdeFlorida en las actividades:
 En el Estadio Alvaro Gomez Hurtado, el día 12 de diciembre; en la Paralela Oriental – TCC, el día 14 de diciembre; en el Coliseo Alvaro Gomez Hurtado, el día 17 de diciembre; y en barrio El Reposo, el día 18 de diciembre.

ÍTEM	INSUMO Y/O RECURSO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT
36	HIDRATACION. OPCION 1	Botella de agua potable de 300ml	UND	4.307

12 de diciembre de 2025
Actividad Recreativa – Barrismo social
Estadio Alvaro Gomez Hurtado
700 botellas de agua 300ml



14 de diciembre de 2025
Recreovia Fija
Paralela Oriental - TCC
2.607 botellas de agua 300ml





17 de diciembre de 2025
Clausura Interdependencias
Coliseo Alvaro Gomez Hurtado
700 botellas de agua 300ml



18 de diciembre de 2025
 Rumbatón Navideña
 Barrio El Reposo
 300 botellas de agua 300ml



Se dispuso de sillas plásticas, a solicitud de IdeFlorida en las actividades:
 En el Club Deportivo El Salitre, el día 9 de diciembre; y en el Estadio Alvaro Gomez Hurtado, el día 17 de diciembre.

ÍTEM	INSUMO Y/O RECURSO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT
45	SILLA PLASTICA. DURACION JORNADA : HASTA 12 HORAS.	Silla plástica tipo evento, sin apoya brazos y mínimo de 50 cms de altura en su asiento.	UND	351

9 de diciembre de 2025
 Actividad Recreativa
 Club deportiva El Salitre
 100 sillas



17 de diciembre de 2025

Actividad Recreativa

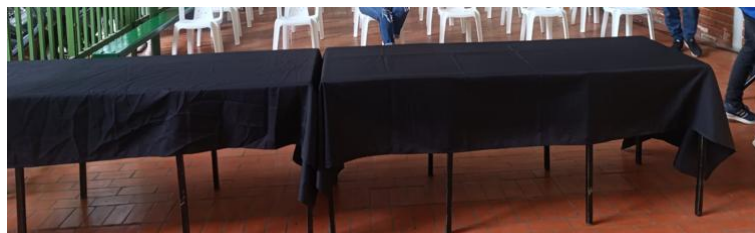
Estadio Alvaro Gomez Hurtado

251 sillas



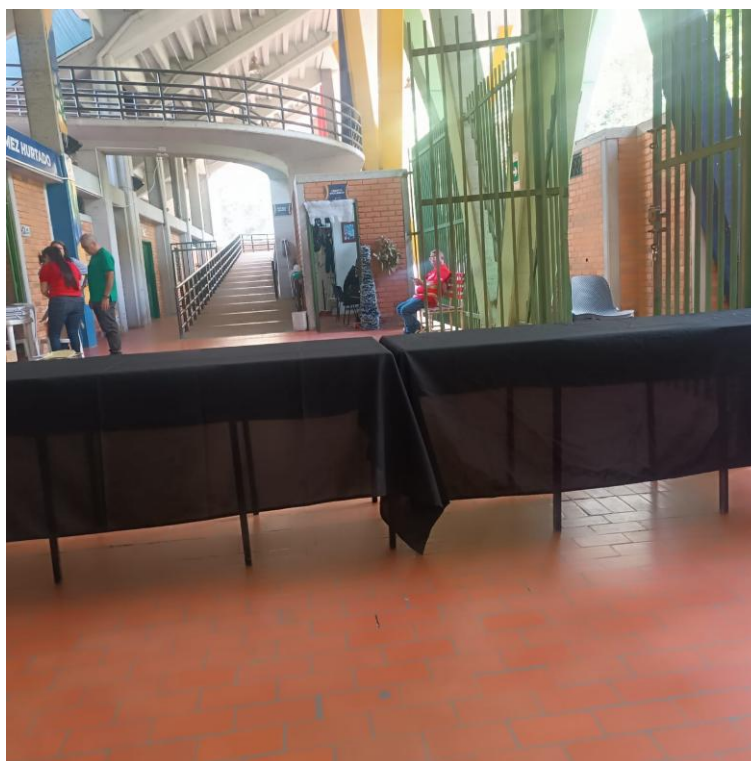
Se dispuso de mesones, a solicitud de IdeFlorida en las actividades:
En el Estadio Alvaro Gomez Hurtado, el día 17 de diciembre.

ÍTEM	INSUMO Y/O RECURSO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT
48	MESON. DURACION JORNADA: HASTA 12 HORAS.	Mesòn de madera o material sintético, de 1,80 x 0,60 mts y 0,70 mts de altura.	UND	2



Se dispuso de manteles, a solicitud de IdeFlorida en las actividades:
En el Estadio Alvaro Gomez Hurtado, el día 17 de diciembre.

ÍTEM	INSUMO Y/O RECURSO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT
51	MANTEL PARA MESON. DURACION JORNADA: HASTA 12 HORAS.	Mantel a la mitad para mesòn.	UND	2



Se dispuso de arreglo floral, a solicitud de IdeFlorida en las actividades:
En el Estadio Alvaro Gomez Hurtado, el día 17 de diciembre.

ÍTEM	INSUMO Y/O RECURSO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT
55	ARREGLO FLORAL. OPCION 5	Arreglo floral para mesa principal. 40 cms de largo x 15 cms de ancho x 20 cms de altura.	UND	1



Se dispuso de motor de inflable, a solicitud de IdeFlorida en las actividades:
En el barrio La Paz, el día 19 de diciembre; y en el barrio Escoflor, el día 20 de diciembre.

ÍTEM	INSUMO Y/O RECURSO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT
56	ALQUILER MOTOR INFLABLE JORNADA NO MAYOR A 5 HORAS	Motor tipo blower para inflable, con potencia mínima de 2 HP, voltaje de 110V/60Hz y alto flujo de aire, ideal para el funcionamiento continuo de inflables de gran tamaño. Equipo en óptimas condiciones de funcionamiento. Jornada no mayor a cinco (5) horas	UND	2

19 de diciembre
Actividad Recreativa
Barrio La Paz



20 de diciembre
Actividad Recreativa
Barrio Escoflor



Se dispuso de canchas de minitejo, a solicitud de IdeFlorida en las actividades:
En el club deportivo El Salitre, el día 9 de diciembre.

ÍTEM	INSUMO Y/O RECURSO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT
58	CANCHA MINITEJO. JORNADA: UN DÍA	Cancha de minitejo portátil con estructura metálica, caja de arcilla o plastilina, con 10 tejos metálicos, mechas y pistón. Jornada no mayor a un día	UND	13







Se hace entrega de premiación, a solicitud de IdeFlorida en las actividades:
Para clausura de interdependencias el día 3 de diciembre.

ÍTEM	INSUMO Y/O RECURSO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT
76	TROFEO GRANDE CAMPEON	Trofeo de campeón con altura máxima de 50 cm, elaborado en material resistente y diseñado con base estable. Incluye grabado personalizado con el logo de la entidad y frase o nombre a elección.	UND	6
79	TROFEO GRANDE 2 PUESTO	Trofeo segundo puesto con altura máxima de 40 cm, elaborado en material resistente y diseñado con base estable. Incluye grabado personalizado con el logo de la entidad y frase o nombre a elección.	UND	6
82	TROFEO GRANDE 3 PUESTO	Trofeo tercer puesto con altura máxima de 45 cm, elaborado en material resistente y diseñado con base estable. Incluye grabado personalizado con el logo de la entidad y frase o nombre a elección.	UND	6

89	MEDALLA ECONOMICA	ORO	Medalla metálica, grabada con el logo de la entidad y nombre personalizado. Incluye cinta para su uso y presentación.	UND	140
91	MEDALLA ECONOMICA	PLATA	Medalla metálica, grabada con el logo de la entidad y nombre personalizado. Incluye cinta para su uso y presentación.	UND	136
93	MEDALLA ECONOMICA	BRONCE	Medalla metálica, grabada con el logo de la entidad y nombre personalizado. Incluye cinta para su uso y presentación.	UND	136





Se hace entrega de premiación, a solicitud de IdeFlorida en las actividades:
Para actividades recreativas en Zapamanga IV y barrismo social.

ÍTEM	INSUMO Y/O RECURSO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT
76	TROFEO GRANDE CAMPEON	Trofeo de campeón con altura máxima de 50 cm, elaborado en material resistente y diseñado con base estable. Incluye grabado personalizado con el logo de la entidad y frase o nombre a elección.	UND	6
86	TROFEO GOLEADOR	Trofeo goleador con altura máxima de 25 cm, elaborado en recina y base en madera. Incluye grabado personalizado con el logo de la entidad y frase o nombre a elección.	UND	4
87	TROFEO VALLA MENOS VENCIDA	Trofeo valla menos vencida con altura máxima de 25 cm, elaborado en recina y base en madera. Incluye grabado personalizado con el logo de la entidad y frase o nombre a elección.	UND	4
89	MEDALLA ECONOMICA ORO	Medalla metálica, grabada con el logo de la entidad y nombre personalizado. Incluye cinta para su uso y presentación.	UND	230





Se hace entrega de premiación, a solicitud de IdeFlorida en las actividades:

Para entrega en Actividades Recreativas a disposición de la entidad, según corresponda.

ÍTEM	INSUMO Y/O RECURSO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT
76	TROFEO GRANDE CAMPEON	Trofeo de campeón con altura máxima de 50 cm, elaborado en material resistente y diseñado con base estable. Incluye grabado personalizado con el logo de la entidad y frase o nombre a elección.	UND	11
79	TROFEO 2 PUESTO GRANDE	Trofeo segundo puesto con altura máxima de 40 cm, elaborado en material resistente y diseñado con base estable. Incluye grabado personalizado con el logo de la entidad y frase o nombre a elección.	UND	10
82	TROFEO 3 PUESTO GRANDE	Trofeo tercer puesto con altura máxima de 45 cm, elaborado en material resistente y diseñado con base estable. Incluye grabado personalizado con el logo de la entidad y frase o nombre a elección.	UND	14
86	TROFEO GOLEADOR	Trofeo goleador con altura máxima de 25 cm, elaborado en recina y base en madera. Incluye grabado personalizado con el logo de la entidad y frase o nombre a elección.	UND	10
87	TROFEO VALLA MENOS VENCIDA	Trofeo valla menos vencida con altura máxima de 25 cm, elaborado en recina y base en madera. Incluye grabado personalizado con el logo de la entidad y frase o nombre a elección.	UND	10
89	MEDALLA ECONOMICA ORO	Medalla metálica, grabada con el logo de la entidad y nombre personalizado. Incluye cinta para su uso y presentación.	UND	202
91	MEDALLA ECONOMICA PLATA	Medalla metálica, grabada con el logo de la entidad y nombre personalizado. Incluye cinta para su uso y presentación.	UND	185
93	MEDALLA ECONOMICA BRONCE	Medalla metálica, grabada con el logo de la entidad y nombre personalizado. Incluye cinta para su uso y presentación.	UND	132
95	RECONOCIMIENTO EN MADERA	Reconocimiento con base en madera y lámina en aluminio sublimado. Con medidas máximas 17 cms de alto x 22 cms de ancho. Incluye grabado personalizado con el logo de la entidad y frase o nombre a elección.	UND	2





Se firma para trámite de pago, a los treinta (30) días del mes de diciembre de 2025.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'DAVID / 1279', written over a horizontal line.

Firma del Contratista

NOMBRE: ACCIONA CLUSTER S.A.S

IDENTIFICACION No. 900.522.307-1

CORREO: sasacciona@gmail.com

TELEFONO DE CONTACTO: 316 6260171

ANEXO 1.1

INFORME

FINANCIERO

CONTRATO SUMINISTRO IDEFLORIDA

ITEM	INSUMO Y/O RECURSO	DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR UNIDAD	VALOR TOTAL
1	TRANSPORTE DE MOBILIARIO Y/O PRODUCCION Y/O ELEMENTOS DEL EVENTO 1 TN. TRAYECTO DOBLE (IDA Y VUELTA). PERIMETRO URBANO DE FLORIDABLANCA	Camioneta furgón o estacas de 1 tonelada. Excelente estado, documentación reglamentaria vigente, seguros vigentes, servicio público o particular, conductor con documentos reglamentarios vigentes. Debe incluir el combustible del vehículo.	6	\$ 370.001,00	\$ 2.220.006,00
3	TRANSPORTE DE MOBILIARIO Y/O PRODUCCION Y/O ELEMENTOS DEL EVENTO 2,5 TN. TRAYECTO DOBLE (IDA Y VUELTA). PERIMETRO URBANO DE FLORIDABLANCA	Camión furgón o estacas de 2,5 tonelada. Excelente estado, documentación reglamentaria vigente, seguros vigentes, servicio público o particular, conductor con documentos reglamentarios vigentes. Debe incluir el combustible del vehículo.	6	\$ 474.772,00	\$ 2.848.632,00
5	TRANSPORTE DE MOBILIARIO Y/O PRODUCCION Y/O ELEMENTOS DEL EVENTO 5,5 TN. TRAYECTO DOBLE (IDA Y VUELTA). PERIMETRO URBANO DE FLORIDABLANCA	Camión furgón o estacas de 5,5 tonelada. Excelente estado, documentación reglamentaria vigente, seguros vigentes, servicio público o particular, conductor con documentos reglamentarios vigentes. Debe incluir el combustible del vehículo.	3	\$ 1.505.278,00	\$ 4.515.834,00
13	SONIDO PROFESIONAL CONVENCIONAL. DURACION JORNADA: DE 5 HASTA 12 HORAS.	Consola de mínimo 8 canales, 2 cabinas activas o pasivas de minimo 600 wattios rms, amplificador de 1.500 wattios si lo requiere el sistema, 1 micrófono inalámbrico de mano uhf línea profesional, 2 micrófonos dinámicos para voz línea profesional, computador portátil, sonidista, auxiliar técnico y personal de montaje requerido, estructuras, sistema eléctrico y cableado necesario.	4	\$ 1.316.814,00	\$ 5.267.256,00
14	SONIDO PROFESIONAL CONVENCIONAL. DURACION JORNADA: HASTA 12 HORAS.	Consola de minimo 16 canales, 2 cabinas activas o pasivas de 1.200 wattios rms, 1 amplificadores de 2.400 wattios si lo requiere el sistema, 2 monitores de piso ò aereos activos o pasivos de 600 wattios rms, 1 micrófono inalámbrico de mano uhf línea profesional, 4 micrófonos dinámicos para voz línea profesional, 10 micrófonos dinámicos línea profesional para instrumentos, kit de microfonia profesional para batería, 3 cajas directas para instrumentos electrónicos o electro acústicos, computador portátil, sonidista, auxiliar de tarima, personal de montaje requerido, estructuras, sistema eléctrico y cableado necesario.	2	\$ 2.371.863,00	\$ 4.743.726,00
15	SONIDO PROFESIONAL LINE ARRAY. DURACION JORNADA: HASTA 12 HORAS.	6 cabinas line array de 8", 10" ó 12" activas o pasivas, 2 sub-bajos de 1.200 wattios rms, amplificadores correspondientes al sistema, 2 monitores de piso activos o pasivos de 600 wattios rms, ,4 monitores aéreos activos o pasivos de 600 wattios, mixer digital de 32 canales, controlador electrónico, 2 micrófonos inalámbricos de mano uhf línea profesional, 6 micrófonos dinámicos para voz línea profesional, 14 micrófonos dinámicos línea profesional para instrumentos, kit de microfonia profesional para batería, 4 cajas directas para instrumentos electrónicos o electro acústicos, unidades para cd doble bandeja con mixer para dj, computador portátil, sonidista, 2 auxiliares de tarima, personal de montaje requerido, estructuras, sistema eléctrico y cableado necesario.	1	\$ 7.743.025,00	\$ 7.743.025,00
22	GENERADOR ELECTRICO. 55 KVA DURACION JORNADA: HASTA 12 HORAS.	55 KVA, trifásica, insonora, con combustible y un operario con disponibilidad completa, , para una jornada no mayor a 12 horas.	1	\$ 4.026.599,00	\$ 4.026.599,00
24	TARIMA MODULAR. 4x4x1 MTS DURACION JORNADA : UN DIA.	Material : Estructura en Aluminio o hierro estructural y piso en madera con charolina, tapete o material antideslizante. Medidas : Frente 4 mts, Fondo 4 mts, Altura 1 mt. Observaciones : Aforada en sus laterales, escalera de acceso con su respectivo pasamanos.	6	\$ 854.825,00	\$ 5.128.950,00
25	TARIMA MODULAR. 6x6x1 MTS DURACION JORNADA : UN DIA.	Material : Estructura en Aluminio o hierro estructural y piso en madera con charolina, tapete o material antideslizante. Medidas : Frente 6 mts, Fondo 6 mts, Altura 1 mt. Observaciones : Aforada en sus laterales, escalera de acceso con su respectivo pasamanos.	1	\$ 1.512.637,00	\$ 1.512.637,00
27	CARPA EVENTO, TIPO PIRAMIDE, PAGODAS O ARABE. 4x4 MTS DURACION JORNADA : 1 DIA	Material : Estructura en hierro estructural y lona blanca impermeable. Medidas : Frente 4 mts, Fondo 4 mts, Altura 2 mts en sus laterales.	3	\$ 242.129,00	\$ 726.387,00
28	CARPA EVENTO, TIPO PIRAMIDE, PAGODAS O ARABE. 6x6 MTS DURACION JORNADA : 1 DIA	Material : Estructura en hierro estructural y lona blanca impermeable. Medidas : Frente 6 mts, Fondo 6 mts, Altura 4 mts en sus laterales.	1	\$ 631.917,00	\$ 631.917,00

32	REFRIGERIO OPCION 1	Empanada o flauta de harina de trigo en empaque individual de aluminio o papel kraft, rellenos variados, 90 grs. Jugo en caja de 200 ml o gaseosa pet x 250 ml, sabores variados o malta pet x 200ml. Puesto en el lugar del evento.	570	\$ 8.035,00	\$ 4.579.950,00
35	REFERIGERIO. LECHONA	Porción de lechona de 250grs acompañado de una tajada de pan o arepa. Entregado en Floridablanca.	551	\$ 27.875,00	\$ 15.359.125,00
36	HIDRATACION. OPCION 1	Botella de agua potable de 300ml	4.307	\$ 2.177,00	\$ 9.376.339,00
45	SILLA PLASTICA. DURACION JORNADA : HASTA 12 HORAS.	Silla plástica tipo evento, sin apoya brazos y mínimo de 50 cms de altura en su asiento.	351	\$ 2.014,00	\$ 706.914,00
48	MESON. DURACION JORNADA: HASTA 12 HORAS.	Mesón de madera o material sintético, de 1,80 x 0,60 mts y 0,70 mts de altura.	2	\$ 14.487,00	\$ 28.974,00
51	MANTEL PARA MESON. DURACION JORNADA: HASTA 12 HORAS.	Mantel a la mitad para mesón.	2	\$ 12.888,00	\$ 25.776,00
55	ARREGLO FLORAL. OPCION 5	Arreglo floral para mesa principal. 40 cms de largo x 15 cms de ancho x 20 cms de altura.	1	\$ 235.920,00	\$ 235.920,00
56	ALQUILER MOTOR INFLABLE JORNADA NO MAYOR A 5 HORAS	Motor tipo blower para inflable, con potencia mínima de 2 HP, voltaje de 110V/60Hz y alto flujo de aire, ideal para el funcionamiento continuo de inflables de gran tamaño. Equipo en óptimas condiciones de funcionamiento. Jornada no mayor a cinco (5) horas	2	\$ 160.000,00	\$ 320.000,00
58	CANCHA MINITEJO. JORNADA: UN DÍA	Cancha de minitejo portátil con estructura metálica, caja de arcilla o plastilina, con 10 tejos metálicos, mechas y pistón. Jornada no mayor a un día	13	\$ 274.000,00	\$ 3.562.000,00
76	TROFEO CAMPEON GRANDE	Trofeo de campeón con altura máxima de 50 cm, elaborado en material resistente y diseñado con base estable. Incluye grabado personalizado con el logo de la entidad y frase o nombre a elección.	23	\$ 103.906,00	\$ 2.389.838,00
79	TROFEO 2 PUESTO GRANDE	Trofeo segundo puesto con altura máxima de 40 cm, elaborado en material resistente y diseñado con base estable. Incluye grabado personalizado con el logo de la entidad y frase o nombre a elección.	16	\$ 77.930,00	\$ 1.246.880,00
82	TROFEO 3 PUESTO GRANDE	Trofeo tercer puesto con altura máxima de 45 cm, elaborado en material resistente y diseñado con base estable. Incluye grabado personalizado con el logo de la entidad y frase o nombre a elección.	20	\$ 62.144,00	\$ 1.242.880,00
86	TROFEO GOLEADOR	Trofeo goleador con altura máxima de 25 cm, elaborado en resina y base en madera. Incluye grabado personalizado con el logo de la entidad y frase o nombre a elección.	14	\$ 139.874,00	\$ 1.958.236,00
87	TROFEO VALLA MENOS VENCIDA	Trofeo valla menos vencida con altura máxima de 25 cm, elaborado en resina y base en madera. Incluye grabado personalizado con el logo de la entidad y frase o nombre a elección.	14	\$ 139.874,00	\$ 1.958.236,00
89	MEDALLA ORO ECONOMICA	Medalla metálica, grabada con el logo de la entidad y nombre personalizado. Incluye cinta para su uso y presentación.	572	\$ 22.979,00	\$ 13.143.988,00
91	MEDALLA PLATA ECONOMICA	Medalla metálica, grabada con el logo de la entidad y nombre personalizado. Incluye cinta para su uso y presentación.	321	\$ 22.180,00	\$ 7.119.780,00
93	MEDALLA BRONCE ECONOMICA	Medalla metálica, grabada con el logo de la entidad y nombre personalizado. Incluye cinta para su uso y presentación.	268	\$ 22.180,00	\$ 5.944.240,00
95	RECONOCIMIENTO EN MADERA	Reconocimiento con base en madera y lámina en aluminio sublimado. Con medidas máximas 17 cms de alto x	2	\$ 130.133,00	\$ 260.266,00
VALOR TOTAL CUENTA N.2 - FINAL					\$ 108.824.311,00

ANEXO 1.2
PAGOS SEGURIDAD
SOCIAL

PAGO SEGURIDAD SOCIAL

ACCIONA CLUSTER S.A.S



PAGOSIMPLE |

AUTOLIQUIDACION
CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-12-12, 11:19:40 AM

Tipo Planilla:

E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS.

Número Planilla:

1077586777

Periodo Cotización:

noviembre de 2025

Periodo Servicio:

diciembre de 2025

PAGADO 12/12/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	ACCIONA CLUSTER SAS	Nombre Sucursal	AC	Código Sucursal	01
Documento	NI900522301	Dirección	CR 8A #12 - 87 TO 1 AP 204 EDIF ABADIAS		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	Teléfono	6076159859		
Tipo Persona	JURÍDICA	Forma Presentación	SUCURSAL		
Ciudad	FLORIDABLANCA	Departamento	SANTANDER		
Representante Legal	DIAZ GOMEZ JAVIER HUMBERTO	Identificación	CC 13745185		
Total Afiliados	3	ARP	ARL SURA		

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades												Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total								
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	USP	COR	USL	SN	UM	UMC	AMP	ACP	IRP	Dias FER	Dias EPS	Dias ANC	Dias CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1005443773	JUAN SEBASTIAN PINZON ESTUPIÑAN	01	00										X							0	30	30	30	(230301) PORVENIR	\$ 1.864.892	\$ 298.400	(EPS041) NUEVA EPS S.A. CM	\$ 1.864.892	\$ 74.600	6,960	\$ 1.864.892	\$ 129.800	(CCF40) COMPENALCO SANTANDER	\$ 1.864.892	\$ 74.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 577.400
CC 1098807987	LUIS JACOBO DIAZ SEPULVEDA	01	00										X							0	30	30	30	(230301) PORVENIR	\$ 2.771.360	\$ 443.500	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	\$ 2.771.360	\$ 110.900	6,960	\$ 2.771.360	\$ 192.900	(CCF40) COMPENALCO SANTANDER	\$ 2.771.360	\$ 110.900	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 858.200
CC 13724968	WILINTON PEREZ BARON	01	00																	0	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	\$ 1.423.500	\$ 227.800	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	\$ 1.423.500	\$ 57.000	6,960	\$ 1.423.500	\$ 99.100	(CCF40) COMPENALCO SANTANDER	\$ 711.750	\$ 28.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 412.400

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 6.059.752	\$ 6.059.752	\$ 6.059.752	\$ 5.348.002	\$ 969.700	\$ 242.500	\$ 421.800	\$ 214.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.848.000	\$ 11.900	\$ 1.859.900

Transacción Aprobada

Su planilla ha sido enviada y pagada con éxito. Por favor imprima este comprobante como soporte del envío y pago de su planilla.



Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2025-12-12, 11:16:38 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	noviembre de 2025
Periodo de Cotización Para Salud	diciembre de 2025
Empresa	ACCIONA CLUSTER SAS
NIT	NI 900522301
Código Sucursal (Nombre)	01 (AC)
Referencia de Pago/ Número Planilla	1077586777
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	2002198608
Banco	(1023) - BANCO DE OCCIDENTE
Valor	\$ 1.859.900
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	www.simple.co

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	2	\$ 741.900	\$ 4.700
N900336004	25-14	COLPENSIONES	1	\$ 227.800	\$ 1.500
N900156264	EPS037	NUEVA EPS	2	\$ 167.900	\$ 1.100
N900156264	EPS041	CMRC.RECA.FOSYGA-NUEVAEPS R MOVILIDAD	1	\$ 74.600	\$ 500
N890903790	14-11	ARL SURA	3	\$ 421.800	\$ 2.700
N890201578	CCF40	COMFENALCO	3	\$ 214.000	\$ 1.400

SubTotales: \$ 1.848.000 \$ 11.900
Total a Pagar: \$ 1.859.900

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 608 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Página 1 de 1

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder
de lo SIMPLE!

Bucaramanga, diciembre 10 de 2025

Yo, **DEXY CAROLINA CORREA MARTINEZ**, identificada con cedula de ciudadanía No. 63.561.815, y con Tarjeta Profesional No. 183.599-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Contadora publica de la **ACCIONA CLUSTER SAS** identificada con **Nit 900.522.301-7**, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Bucaramanga, Santander, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, (Artículo 65 Ley 1819 de 2016) al igual que los pagos de nómina durante la vigencia 2025. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

En este sentido, hago constar que se encuentra al día con el pago de los referidos aportes, correspondientes a la vigencia de noviembre de 2025, así mismo certifico que están comprometidos con cumplir con el pago de la seguridad social del mes de diciembre del 2025.

Este documento es para uso exclusivo de la empresa **ACCIONA CLUSTER SAS** dentro de los procesos y trámites propios de su objeto social y no deberá ser utilizados para otros propósitos.

La presente certificación se expide en Girón a los diez (10) días del mes de diciembre de 2025, a solicitud del interesado y en constancia firma,

Atentamente



DEXY CAROLINA CORREA MARTINEZ
Contador Público
C.P. Tarjeta Profesional #183599-T

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
63.561.815

NUMERO

CORREA MARTINEZ

APELLIDOS

DEXY CAROLINA

NOMBRES

Dexy Carolina Correa M.

FIRMA




INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **27-ABR-1985**
MALAGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.70 **A+** **F**
ESTATURA G S RH SEXO
22-JUL-2003 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Signature]
REGISTRACION NACIONAL
ALBA SANCHEZ RAMIREZ LOPEZ



P-2700100-59120391-F-0063561815-20040216 02238040434 02 180192894

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**

183599-T



**DEXY CAROLINA
CORREA MARTINEZ
C.C. 63561815**

RESOLUCION INSCRIPCION 624

FECHA 06/11/2013

UNIVERSIDAD C. U. DE CIENCIA Y DESARROLLO

DIRECTOR GENERAL

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Julio Cesar Acuña Gonzalez', written over a faint circular stamp.

JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ

195338

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

9 E A 4 B B 1 4 7 B 7 A 0 9 2 B

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **DEXY CAROLINA CORREA MARTINEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 63561815 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 183599-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 15 días del mes de Octubre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Transacción Aprobada

Su planilla ha sido enviada y pagada con éxito. Por favor imprima este comprobante como soporte del envío y pago de su planilla.



Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2025-12-29, 11:55:07 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	diciembre de 2025
Periodo de Cotización Para Salud	enero de 2026
Empresa	ACCIONA CLUSTER SAS
NIT	NI 900522301
Código Sucursal (Nombre)	01 (AC)
Referencia de Pago/ Número Planilla	1078238406
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	2043889627
Banco	(1023) - BANCO DE OCCIDENTE
Valor	\$ 1.420.400
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	www.simple.co

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	2	\$ 506.700	\$ 0
N900336004	25-14	COLPENSIONES	1	\$ 227.800	\$ 0
N900156264	EPS037	NUEVA EPS	2	\$ 114.000	\$ 0
N900156264	EPS041	CMRC.RECA.FOSYGA-NUEVAEPS R MOVILIDAD	1	\$ 69.800	\$ 0
N890903790	14-11	ARL SURA	3	\$ 319.600	\$ 0
N890201578	CCF40	COMFENALCO	3	\$ 182.500	\$ 0

SubTotales: \$ 1.420.400 \$ 0
Total a Pagar: \$ 1.420.400



PAGOSIMPLE |

AUTOLIQUIDACION
CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-12-29, 12:00:28 PM

Tipo Planilla:

E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS.

Número Planilla:

1078238406

Periodo Cotización:

diciembre de 2025

Periodo Servicio:

enero de 2026

PAGADO 29/12/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	ACCIONA CLUSTER SAS	Nombre Sucursal	AC	Código Sucursal	01
Documento	NI900522301	Dirección	CR 8A #12 - 87 TO 1 AP 204 EDIF ABADIAS		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	Teléfono	6076159859		
Tipo Persona	JURÍDICA	Forma Presentación	SUCURSAL		
Ciudad	FLORIDABLANCA	Departamento	SANTANDER		
Representante Legal	DIAZ GOMEZ JAVIER HUMBERTO	Identificación	CC 13745185		
Total Afiliados	3	ARP	ARL SURA		

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades												Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total									
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	USP	COR	USU	STN	UM	UMC	APP	AC	IRP	Dias FER	Dias EPS	Dias ANC	Dias CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total	
CC 1005443773	JUAN SEBASTIAN PINZON ESTUPIÑAN	01	00		X									X						0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	\$ 1.743.086	\$ 278.900	(EPS041) NUEVA EPS S.A. CM	\$ 1.743.086	\$ 69.800	6,960	\$ 1.743.086	\$ 121.400	(CCF40) COMPENALCO SANTANDER	\$ 2.106.508	\$ 84.300	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 554.400
CC 1098807987	LUIS JACOBO DIAZ SEPULVEDA	01	00		X									X						0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	\$ 1.423.500	\$ 227.800	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	\$ 1.423.500	\$ 57.000	6,960	\$ 1.423.500	\$ 99.100	(CCF40) COMPENALCO SANTANDER	\$ 1.741.217	\$ 69.700	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 453.600
CC 13724968	WILINTON PEREZ BARON	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	\$ 1.423.500	\$ 227.800	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	\$ 1.423.500	\$ 57.000	6,960	\$ 1.423.500	\$ 99.100	(CCF40) COMPENALCO SANTANDER	\$ 711.750	\$ 28.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 412.400

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 4.590.086	\$ 4.590.086	\$ 4.590.086	\$ 4.559.475	\$ 734.500	\$ 183.800	\$ 319.600	\$ 182.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.420.400	\$ 0	\$ 1.420.400

Bucaramanga, diciembre 26 de 2025

Yo, **DEXY CAROLINA CORREA MARTINEZ**, identificada con cedula de ciudadanía No. 63.561.815, y con Tarjeta Profesional No. 183.599-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Contadora publica de la **ACCIONA CLUSTER SAS** identificada con **Nit 900.522.301-7**, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Bucaramanga, Santander, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, (Artículo 65 Ley 1819 de 2016) al igual que los pagos de nómina durante la vigencia 2025. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

En este sentido, hago constar que se encuentra al día con el pago de los referidos aportes, correspondientes a la vigencia de diciembre de 2025.

Este documento es para uso exclusivo de la empresa **ACCIONA CLUSTER SAS** dentro de los procesos y trámites propios de su objeto social y no deberá ser utilizados para otros propósitos.

La presente certificación se expide en Girón a los diez (26) días del mes de diciembre de 2025, a solicitud del interesado y en constancia firma,

Atentamente



DEXY CAROLINA CORREA MARTINEZ
Contador Público
C.P. Tarjeta Profesional #183599-T

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
63.561.815

NUMERO

CORREA MARTINEZ

APELLIDOS

DEXY CAROLINA

NOMBRES

Dexy Carolina Correa M.

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO
MALAGA
(SANTANDER)

27-ABR-1985

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70

A+

F

ESTATURA

G S RH

SEXO

22-JUL-2003 BUCARAMANGA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Signature]
REGISTRACION NACIONAL
ALABORADO MANUEL LOPEZ



P-2700100-59120391-F-0063561815-20040216

02238040434 02 180192894

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**

183599-T



**DEXY CAROLINA
CORREA MARTINEZ
C.C. 63561815**

RESOLUCION INSCRIPCION 624

FECHA 06/11/2013

UNIVERSIDAD C. U. DE CIENCIA Y DESARROLLO

DIRECTOR GENERAL

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'J. Acuña'.

JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ

195338

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

9 E A 4 B B 1 4 7 B 7 A 0 9 2 B

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **DEXY CAROLINA CORREA MARTINEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 63561815 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 183599-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 15 días del mes de Octubre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

PAGO SEGURIDAD SOCIAL

William García

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 79843097		GARCIA CEPEDA WILLIAM	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 12 NO 200-105 EDIFICIO SANTORINI	FLORIDABLANCA-SANTANDER	3138857187	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave	Tipo	Fecha	Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora
2025-11	2025-11		9495889400	I	2025/12/23			0

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$227,800	\$0	\$0	\$227,800	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$227,800	\$0	\$0	\$227,800	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$34,700	\$0	\$0	\$34,700	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$34,700	\$0	\$0	\$34,700	
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$8,600	\$0	\$0	\$8,600	
COMFENALCO SANTANDER	CCF40	890,201,578	7	1	\$8,600	\$0	\$0	\$8,600	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$178,000	\$0	\$0	\$178,000	
FOSYGA RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN	MIN002	901,037,916	1	1	\$178,000	\$0	\$0	\$178,000	
TOTAL				1	\$449,100	\$0	\$0	\$449,100	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 79843097		GARCIA CEPEDA WILLIAM	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 12 NO 200-105 EDIFICIO SANTORINI	FLORIDABLANCA-SANTANDER	3138857187	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2025-12	2046137533	9497147726	I	2026/01/26	2025/12/30	BANCOLOMBIA	0	\$449,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte		
1	CC 79843097	GARCIA WILLIAM	230301	30	\$1,423,500	\$227,800	MIN002	30	\$1,423,500	\$178,000	CCF40	30	\$1,423,500	\$8,600	14-23	30	\$1,423,500	\$34,700	30		\$0	\$0	
Total	Afiliados(1)				\$1,423,500	\$227,800			\$1,423,500	\$178,000			\$1,423,500	\$8,600			\$1,423,500	\$34,700			\$0	\$0	

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$227,800	\$0	\$0	\$227,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$227,800	\$0	\$0	\$227,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$34,700	\$0	\$0	\$34,700
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$34,700	\$0	\$0	\$34,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$8,600	\$0	\$0	\$8,600
COMFENALCO SANTANDER	CCF40	890,201,578	7	1	\$8,600	\$0	\$0	\$8,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$178,000	\$0	\$0	\$178,000
FOSYGA RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN	MIN002	901,037,916	1	1	\$178,000	\$0	\$0	\$178,000
TOTAL				1	\$449,100	\$0	\$0	\$449,100

PAGO SEGURIDAD SOCIAL

Yuli Sanabria

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1098739191	YULI TATIANA SANABRIA PRADA		Tranv 36A #104-47	0000000	yulitatianasanabria@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I - Independiente			SANTANDER	BUCARAMANGA	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-12	2025-12	I	18/12/2025	92447302	\$538.700	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS010	EPS Sura	800088702-2	232.000	0		0		0	0	0	0	232.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	297.000	0	0	0	0	0	0	0	297.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	9.700				9.700	0	0	9.700			97	9.700	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	232.000	232.000
Pensión	1	297.000	297.000
Riesgos Laborales	1	9.700	9.700
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	538.700	538.700

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1098739191	YULI TATIANA SANABRIA PRADA		Tranv 36A #104-47	0000000	yulitatianasanabria@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			SANTANDER	BUCARAMANGA	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						NO

DATOS DE LA PLANILLA							
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD		
					EMPLADOS	UPC	
					1	0	
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES					TOTAL A PAGAR	
2025-12	2025-12	I	18/12/2025	92447302	\$538.700		

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE				INFORMACIÓN NOVEDADES														PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES													
No.	Tipo	No. de identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subjeto	Exonerado	Com. exonerado	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TOP	TAP	VBP	VBT	SILN	ISE	MA	MA	ASP	ACT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntari o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN	
1	CC	1098739191	SANABRIA PRADA YULI TATIANA	57	0			N																	230301	1.856.000	297.000	0	0	0	0	EPS010	1.856.000	232.000	14-23	1.856.000	1	9.700		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1098739191	YULI TATIANA SANABRIA PRADA		Tranv 36A #104-47	0000000	yulitatianasanabria@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I - Independiente			SANTANDER	BUCARAMANGA	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-12	2025-12	I	18/12/2025	92447302	\$538.700	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS010	EPS Sura	800088702-2	232.000	0		0		0	0	0	0	232.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	297.000	0	0	0	0	0	0	0	297.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	9.700				9.700	0	0	9.700			97	9.700	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	232.000	232.000
Pensión	1	297.000	297.000
Riesgos Laborales	1	9.700	9.700
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	538.700	538.700

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1098739191	YULI TATIANA SANABRIA PRADA		Tranv 36A #104-47	0000000	yulitatianasanabria@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			SANTANDER	BUCARAMANGA	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-12	2025-12	I	18/12/2025	92447302	\$538.700	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE				INFORMACIÓN NOVEDADES														PENSIÓN				SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES																
No.	Tipo	No. de identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subjeto	Exonerado	Com. exonerado	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TOP	TAP	VBP	VBT	SILN	ISE	MA	MA	ASP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntari o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN	
1	CC	1098739191	SANABRIA PRADA YULI TATIANA	57	0			N																	230301	1.856.000	297.000	0	0	0	0	EPS010	1.856.000	232.000	14-23	1.856.000	1	9.700		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

PAGO SEGURIDAD SOCIAL

Liliana Pinilla Velandia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 37729694		PINILLA VELANDIA LILIANA PAOLA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 35 n 25 50	BUCARAMANGA-SANTANDER	6390211	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-11	62882904	9495640901	I	2025/12/23	2025/12/03	BANCO DE OCCIDENTE	0	\$434,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																									
EMPLEADO			NOVEDADES													PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES									
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes	
1	CC 37729694	PINILLA LILIANA																		25-14	30	\$1,423,500	\$227,800	EPS005	30	\$1,423,500	\$178,000	CCF40	30	\$1,423,500	\$28,500		0	\$0	\$0	30	\$0	\$0	No	\$434,300	
Total	Afiliados(1)																					\$1,423,500	\$227,800			\$1,423,500	\$178,000			\$1,423,500	\$28,500			\$0	\$0			\$0	\$0		\$434,300

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 37729694		PINILLA VELANDIA LILIANA PAOLA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 35 n 25 50	BUARAMANGA-SANTANDER	6390211	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION										
Periodo		Clave	Tipo		Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor	
2025-11	2025-11	62882904	9495640901	I	2025/12/23	2025/12/03	BANCO DE OCCIDENTE	0	\$434,300	

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$227,800	\$0	\$0	\$227,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$227,800	\$0	\$0	\$227,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$28,500	\$0	\$0	\$28,500
COMFENALCO SANTANDER	CCF40	890,201,578	7	1	\$28,500	\$0	\$0	\$28,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$178,000	\$0	\$0	\$178,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$178,000	\$0	\$0	\$178,000
TOTAL				1	\$434,300	\$0	\$0	\$434,300

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 37729694		PINILLA VELANDIA LILIANA PAOLA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 35 n 25 50	BUCARAMANGA-SANTANDER	6390211	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-11	62882904	9495640901	I	2025/12/23	2025/12/03	BANCO DE OCCIDENTE	0	\$434,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																									
EMPLEADO			NOVEDADES													PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES									
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes	
1	CC 37729694	PINILLA LILIANA																		25-14	30	\$1,423,500	\$227,800	EPS005	30	\$1,423,500	\$178,000	CCF40	30	\$1,423,500	\$28,500		0	\$0	\$0	30	\$0	\$0	No	\$434,300	
Total	Afiliados(1)																					\$1,423,500	\$227,800			\$1,423,500	\$178,000			\$1,423,500	\$28,500			\$0	\$0			\$0	\$0		\$434,300

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 37729694		PINILLA VELANDIA LILIANA PAOLA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 35 n 25 50	BUARAMANGA-SANTANDER	6390211	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION										
Periodo		Clave	Tipo	Fecha			Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor	
2025-11	2025-11	62882904	9495640901	I	2025/12/23	2025/12/03	BANCO DE OCCIDENTE	0	\$434,300	

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$227,800	\$0	\$0	\$227,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$227,800	\$0	\$0	\$227,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$28,500	\$0	\$0	\$28,500
COMFENALCO SANTANDER	CCF40	890,201,578	7	1	\$28,500	\$0	\$0	\$28,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$178,000	\$0	\$0	\$178,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$178,000	\$0	\$0	\$178,000
TOTAL				1	\$434,300	\$0	\$0	\$434,300

PAGO SEGURIDAD SOCIAL

Pedro Pablo Uribe

Transacción Aprobada

Su planilla ha sido enviada y pagada con éxito. Por favor imprima este comprobante como soporte del envío y pago de su planilla.



Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2025-12-30, 08:14:52 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	diciembre de 2025
Periodo de Cotización Para Salud	diciembre de 2025
Empresa	PEDRO PABLO URIBE BECERRA
CEDULA CIUDADANIA	CC 91518029
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	1078255607
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	2046137405
Banco	(1023) - BANCO DE OCCIDENTE
Valor	\$ 449.100
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	www.simple.co

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800229739	230201	PROTECCION	1	\$ 227.800	\$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	1	\$ 178.000	\$ 0
N890903790	14-11	ARL SURA	1	\$ 34.700	\$ 0
N890201578	CCF40	COMFENALCO	1	\$ 8.600	\$ 0

SubTotales: \$ 449.100 \$ 0
Total a Pagar: \$ 449.100

Transacción Aprobada

Su planilla ha sido enviada y pagada con éxito. Por favor imprima este comprobante como soporte del envío y pago de su planilla.



Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2025-12-30, 08:14:52 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	diciembre de 2025
Periodo de Cotización Para Salud	diciembre de 2025
Empresa	PEDRO PABLO URIBE BECERRA
CEDULA CIUDADANIA	CC 91518029
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	1078255607
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	2046137405
Banco	(1023) - BANCO DE OCCIDENTE
Valor	\$ 449.100
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	www.simple.co

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800229739	230201	PROTECCION	1	\$ 227.800	\$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	1	\$ 178.000	\$ 0
N890903790	14-11	ARL SURA	1	\$ 34.700	\$ 0
N890201578	CCF40	COMFENALCO	1	\$ 8.600	\$ 0

SubTotales: \$ 449.100 \$ 0
Total a Pagar: \$ 449.100

ANEXO 1.3
CERTIFICACIONES
DE RECIBIDO

Floridablanca, 30 de noviembre de 2025

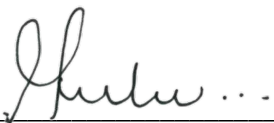
CERTIFICACIÓN DE ENTREGA Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIO

Dando cumplimiento al objeto del Contrato de prestación de servicios No. 421 del 23 de octubre de 2025, celebrado entre IDEFLORIDA y ACCIONA CLUSTER S.A.S: “Suministro de bienes y/o servicios para apoyar las diferentes actividades físicas, deportivas, recreativas, formativas, competitivas y/o de apoyo a cargo del IDEFLORIDA”, Lote 1 prestación del servicio logístico y de transporte; y en el marco de la Recreovía Fija, a solicitud de IDEFLORIDA se disponen los siguientes elementos:

N.	FECHA	LUGAR EVENTO	INSUMO Y/O RECURSO	DESCRIPCIÓN	CANT
1	30-nov	TCC - Paralela Oriental	TRANSPORTE DE MOBILIARIO Y/O PRODUCCION Y/O ELEMENTOS DEL EVENTO 2,5 TN. TRAYECTO DOBLE (IDA Y VUELTA). PERIMETRO URBANO DE FLORIDABLANCA	Camión furgón o estacas de 2,5 tonelada. Excelente estado, documentación reglamentaria vigente, seguros vigentes, servicio público o particular, conductor con documentos reglamentarios vigentes. Debe incluir el combustible del vehículo.	1
2	30-nov	TCC - Paralela Oriental	TRANSPORTE DE MOBILIARIO Y/O PRODUCCION Y/O ELEMENTOS DEL EVENTO 5,5 TN. TRAYECTO DOBLE (IDA Y VUELTA). PERIMETRO URBANO DE FLORIDABLANCA	Camión furgón o estacas de 5,5 tonelada. Excelente estado, documentación reglamentaria vigente, seguros vigentes, servicio público o particular, conductor con documentos reglamentarios vigentes. Debe incluir el combustible del vehículo.	1
3	30-nov	TCC - Paralela Oriental	TARIMA MODULAR. 4x4x1 MTS DURACION JORNADA : UN DIA.	Material : Estructura en Aluminio o hierro estructural y piso en madera con charolina, tapete o material antideslizante. Medidas : Frente 4 mts, Fondo 4 mts, Altura 1 mt. Observaciones : Aforada en sus laterales, escalera de acceso con su respectivo pasamanos.	1
4	30-nov	TCC - Paralela Oriental	CARPA EVENTO, TIPO PIRAMIDE, PAGODAS O ARABE. 4x4 MTS DURACION JORNADA : 1 DIA	Material : Estructura en hierro estructural y lona blanca impermeable. Medidas : Frente 4 mts, Fondo 4 mts, Altura 2 mts en sus laterales.	1
5	30-nov	TCC - Paralela Oriental	SONIDO PROFESIONAL CONVENCIONAL. DURACION JORNADA: HASTA 12 HORAS.	Consola de minimo 16 canales, 2 cabinas activas o pasivas de 1.200 watos rms, 1 amplificadores de 2.400 watos si lo requiere el sistema, 2 monitores de piso ò aereos activos o pasivos de 600 watos rms, 1 micrófono inalámbrico de mano uhf línea profesional, 4 micrófonos dinámicos para voz línea profesional, 10 micrófonos dinámicos línea profesional para instrumentos, kit de microfoneria profesional para batería, 3 cajas directas para instrumentos electrónicos o electro	1

				acústicos, computador portátil, sonidista, auxiliar de tarima, personal de montaje requerido, estructuras, sistema eléctrico y cableado necesario.	
--	--	--	--	--	--

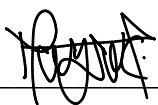
Se recibe a conformidad, en la fecha y lugar indicados anteriormente:



FIRMA

NOMBRE: HELIO TORRES TOLOZA

CARGO: Director General IDEFLORIDA - Supervisor



FIRMA

NOMBRE: MAXIMO CALDERÓN

CC: 1098656261

CARGO: Apoyo a la supervisión

Floridablanca, 03 de diciembre de 2025

CERTIFICACIÓN DE ENTREGA Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIO

Dando cumplimiento al objeto del Contrato de prestación de servicios No. 421 del 23 de octubre de 2025, celebrado entre IDEFLORIDA y ACCIONA CLUSTER S.A.S: “Suministro de bienes y/o servicios para apoyar las diferentes actividades físicas, deportivas, recreativas, formativas, competitivas y/o de apoyo a cargo del IDEFLORIDA”, Lote 1 prestación del servicio logístico y de transporte; en el marco de Interdependencias 2025, a solicitud de IDEFLORIDA se disponen los siguientes elementos:

N.	FECHA	LUGAR EVENTO	INSUMO Y/O RECURSO	DESCRIPCIÓN	CANT
1	03-dic	Estadio Alvaro Gomez Hurtado	TROFEO GRANDE CAMPEON	Trofeo de campeón con altura máxima de 50 cm, elaborado en material resistente y diseñado con base estable. Incluye grabado personalizado con el logo de la entidad y frase o nombre a elección.	6
2	03-dic	Estadio Alvaro Gomez Hurtado	TROFEO GRANDE 2 PUESTO	Trofeo segundo puesto con altura máxima de 40 cm, elaborado en material resistente y diseñado con base estable. Incluye grabado personalizado con el logo de la entidad y frase o nombre a elección.	6
3	03-dic	Estadio Alvaro Gomez Hurtado	TROFEO GRANDE 3 PUESTO	Trofeo tercer puesto con altura máxima de 45 cm, elaborado en material resistente y diseñado con base estable. Incluye grabado personalizado con el logo de la entidad y frase o nombre a elección.	6
4	03-dic	Estadio Alvaro Gomez Hurtado	MEDALLA ECONOMICA ORO	Medalla metálica, grabada con el logo de la entidad y nombre personalizado. Incluye cinta para su uso y presentación.	140
5	03-dic	Estadio Alvaro Gomez Hurtado	MEDALLA ECONOMICA PLATA	Medalla metálica, grabada con el logo de la entidad y nombre personalizado. Incluye cinta para su uso y presentación.	136
6	03-dic	Estadio Alvaro Gomez Hurtado	MEDALLA ECONOMICA BRONCE	Medalla metálica, grabada con el logo de la entidad y nombre personalizado. Incluye cinta para su uso y presentación.	136
7	03-dic	Estadio Alvaro Gomez Hurtado	TRANSPORTE DE MOBILIARIO Y/O PRODUCCION Y/O ELEMENTOS DEL EVENTO 1 TN. TRAYECTO DOBLE (IDA Y VUELTA). PERIMETRO URBANO DE FLORIDABLANCA	Camioneta furgón o estacas de 1 tonelada. Excelente estado, documentación reglamentaria vigente, seguros vigentes, servicio público o particular, conductor con documentos reglamentarios vigentes. Debe incluir el combustible del vehículo.	1

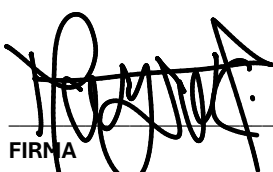
Se recibe a conformidad, en la fecha y lugar indicados anteriormente:



FIRMA

NOMBRE: HELIO TORRES TOLOZA

CARGO: Director General IDEFLORIDA - Supervisor



FIRMA

NOMBRE: MAXIMO CALDERÓN

CC: 1098656261

CARGO: Apoyo a la supervisión

Floridablanca, 05 de diciembre de 2025

CERTIFICACIÓN DE ENTREGA Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIO

Dando cumplimiento al objeto del Contrato de prestación de servicios No. 421 del 23 de octubre de 2025, celebrado entre IDEFLORIDA y ACCIONA CLUSTER S.A.S: "Suministro de bienes y/o servicios para apoyar las diferentes actividades físicas, deportivas, recreativas, formativas, competitivas y/o de apoyo a cargo del IDEFLORIDA", Lote 1 prestación del servicio logístico y de transporte; en el marco de las Actividades Recreativas, a solicitud de IDEFLORIDA se disponen los siguientes elementos:

N.	FECHA	LUGAR EVENTO	INSUMO Y/O RECURSO	DESCRIPCIÓN	CANT
1	08 al 12 dic	La Cumbre	MEDALLA ECONOMICA ORO	Medalla metálica, grabada con el logo de la entidad y nombre personalizado. Incluye cinta para su uso y presentación.	20
2	08 al 12 dic	La Cumbre	MEDALLA ECONOMICA PLATA	Medalla metálica, grabada con el logo de la entidad y nombre personalizado. Incluye cinta para su uso y presentación.	20
3	08 al 12 dic	La Cumbre	MEDALLA ECONOMICA BRONCE	Medalla metálica, grabada con el logo de la entidad y nombre personalizado. Incluye cinta para su uso y presentación.	20

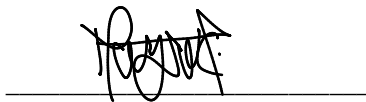
Se recibe a conformidad, en la fecha y lugar indicados anteriormente:



FIRMA

NOMBRE: HELIO TORRES TOLOZA

CARGO: Director General IDEFLORIDA - Supervisor



FIRMA

NOMBRE: MAXIMO CALDERÓN

CC: 1098656261

CARGO: Apoyo a la supervisión

Floridablanca, 07 de diciembre de 2025

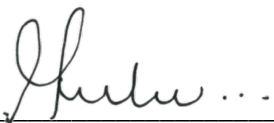
CERTIFICACIÓN DE ENTREGA Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIO

Dando cumplimiento al objeto del Contrato de prestación de servicios No. 421 del 23 de octubre de 2025, celebrado entre IDEFLORIDA y ACCIONA CLUSTER S.A.S: “Suministro de bienes y/o servicios para apoyar las diferentes actividades físicas, deportivas, recreativas, formativas, competitivas y/o de apoyo a cargo del IDEFLORIDA”, Lote 1 prestación del servicio logístico y de transporte; y en el marco de la Recreovía Fija, a solicitud de IDEFLORIDA se disponen los siguientes elementos:

N.	FECHA	LUGAR EVENTO	INSUMO Y/O RECURSO	DESCRIPCIÓN	CANT
1	07-dic	TCC - Paralela Oriental	TRANSPORTE DE MOBILIARIO Y/O PRODUCCION Y/O ELEMENTOS DEL EVENTO 2,5 TN. TRAYECTO DOBLE (IDA Y VUELTA). PERIMETRO URBANO DE FLORIDABLANCA	Camión furgón o estacas de 2,5 tonelada. Excelente estado, documentación reglamentaria vigente, seguros vigentes, servicio público o particular, conductor con documentos reglamentarios vigentes. Debe incluir el combustible del vehículo.	1
2	07-dic	TCC - Paralela Oriental	TRANSPORTE DE MOBILIARIO Y/O PRODUCCION Y/O ELEMENTOS DEL EVENTO 5,5 TN. TRAYECTO DOBLE (IDA Y VUELTA). PERIMETRO URBANO DE FLORIDABLANCA	Camión furgón o estacas de 5,5 tonelada. Excelente estado, documentación reglamentaria vigente, seguros vigentes, servicio público o particular, conductor con documentos reglamentarios vigentes. Debe incluir el combustible del vehículo.	1
3	07-dic	TCC - Paralela Oriental	TARIMA MODULAR. 4x4x1 MTS DURACION JORNADA : UN DIA.	Material : Estructura en Aluminio o hierro estructural y piso en madera con charolina, tapete o material antideslizante. Medidas : Frente 4 mts, Fondo 4 mts, Altura 1 mt. Observaciones : Aforada en sus laterales, escalera de acceso con su respectivo pasamanos.	1
4	07-dic	TCC - Paralela Oriental	CARPA EVENTO, TIPO PIRAMIDE, PAGODAS O ARABE. 4x4 MTS DURACION JORNADA : 1 DIA	Material : Estructura en hierro estructural y lona blanca impermeable. Medidas : Frente 4 mts, Fondo 4 mts, Altura 2 mts en sus laterales.	1
5	07-dic	TCC - Paralela Oriental	SONIDO PROFESIONAL CONVENCIONAL. DURACION JORNADA: HASTA 12 HORAS.	Consola de minimo 16 canales, 2 cabinas activas o pasivas de 1.200 watos rms, 1 amplificadores de 2.400 watos si lo requiere el sistema, 2 monitores de piso ò aereos activos o pasivos de 600 watos rms, 1 micrófono inalámbrico de mano uhf línea profesional, 4 micrófonos dinámicos para voz línea profesional, 10 micrófonos dinámicos línea profesional para instrumentos, kit de microfoneria profesional para batería, 3 cajas directas para instrumentos electrónicos o electro	1

				acústicos, computador portátil, sonidista, auxiliar de tarima, personal de montaje requerido, estructuras, sistema eléctrico y cableado necesario.	
--	--	--	--	--	--

Se recibe a conformidad, en la fecha y lugar indicados anteriormente:



FIRMA

NOMBRE: HELIO TORRES TOLOZA

CARGO: Director General IDEFLORIDA - Supervisor



FIRMA

NOMBRE: MAXIMO CALDERÓN

CC: 1098656261

CARGO: Apoyo a la supervisión

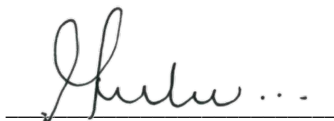
Floridablanca, 09 diciembre de 2025

CERTIFICACIÓN DE ENTREGA Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIO

Dando cumplimiento al objeto del Contrato de suministros No. Contrato de prestación de servicios No. 421 del 23 de octubre de 2025, celebrado entre IDEFLORIDA y ACCIONA CLUSTER S.A.S: “Suministro de bienes y/o servicios para apoyar las diferentes actividades físicas, deportivas, recreativas, formativas, competitivas y/o de apoyo a cargo del IDEFLORIDA”, Lote 1 prestación del servicio logístico y de transporte; en el marco de las Actividades Recreativas, a solicitud de IDEFLORIDA se disponen los siguientes elementos:

N.	FECHA	LUGAR EVENTO	INSUMO Y/O RECURSO	DESCRIPCIÓN	CANT
1	09-dic	El Salitre	SONIDO PROFESIONAL CONVENCIONAL. DURACION JORNADA: DE 5 HASTA 12 HORAS.	Consola de mínimo 8 canales, 2 cabinas activas o pasivas de minimo 600 watos rms, amplificador de 1.500 watos si lo requiere el sistema, 1 micrófono inalámbrico de mano uhf línea profesional, 2 micrófonos dinámicos para voz línea profesional, computador portátil, sonidista, auxiliar técnico y personal de montaje requerido, estructuras, sistema eléctrico y cableado necesario.	1
2	09-dic	El Salitre	TRANSPORTE DE MOBILIARIO Y/O PRODUCCION Y/O ELEMENTOS DEL EVENTO 2,5 TN. TRAYECTO DOBLE (IDA Y VUELTA). PERIMETRO URBANO DE FLORIDABLANCA	Camión furgón o estacas de 2,5 tonelada. Excelente estado, documentación reglamentaria vigente, seguros vigentes, servicio público o particular, conductor con documentos reglamentarios vigentes. Debe incluir el combustible del vehículo.	1
3	09-dic	El Salitre	CANCHA MINITEJO. JORNADA: UN DÍA	Cancha de minitejo portátil con estructura metálica, caja de arcilla o plastilina, con 10 tejos metálicos, mechas y pistón. Jornada no mayor a un día	13
4	09-dic	El Salitre	SILLA PLASTICA. DURACION JORNADA : HASTA 12 HORAS.	Silla plàstica tipo evento, sin apoya brazos y mínimo de 50 cms de altura en su asiento.	100

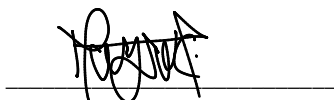
Se recibe a conformidad, en la fecha y lugar indicados anteriormente:



FIRMA

NOMBRE: HELIO TORRES TOLOZA

CARGO: Director General IDEFLORIDA - Supervisor



FIRMA

NOMBRE: MAXIMO CALDERÓN

CC: 1098656261

CARGO: Apoyo a la supervisión

Floridablanca, 12 de diciembre de 2025

CERTIFICACIÓN DE ENTREGA Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIO

Dando cumplimiento al objeto del Contrato de prestación de servicios No. 421 del 23 de octubre de 2025, celebrado entre IDEFLORIDA y ACCIONA CLUSTER S.A.S: "Suministro de bienes y/o servicios para apoyar las diferentes actividades físicas, deportivas, recreativas, formativas, competitivas y/o de apoyo a cargo del IDEFLORIDA", Lote 1 prestación del servicio logístico y de transporte; en el marco de las Actividades Recreativas en Zapamanga IV, a solicitud de IDEFLORIDA se disponen los siguientes elementos:

N.	FECHA	LUGAR EVENTO	INSUMO Y/O RECURSO	DESCRIPCIÓN	CANT
1	12-dic	Zapamanga IV	TROFEO CAMPEON GRANDE	Trofeo de campeón con altura máxima de 50 cm, elaborado en material resistente y diseñado con base estable. Incluye grabado personalizado con el logo de la entidad y frase o nombre a elección.	4
2	12-dic	Zapamanga IV	TROFEO GOLEADOR	Trofeo goleador con altura máxima de 25 cm, elaborado en recina y base en madera. Incluye grabado personalizado con el logo de la entidad y frase o nombre a elección.	4
3	12-dic	Zapamanga IV	TROFEO VALLA MENOS VENCIDA	Trofeo valla menos vencida con altura máxima de 25 cm, elaborado en recina y base en madera. Incluye grabado personalizado con el logo de la entidad y frase o nombre a elección.	4
4	12-dic	Zapamanga IV	MEDALLA ECONOMICA ORO	Medalla metálica, grabada con el logo de la entidad y nombre personalizado. Incluye cinta para su uso y presentación.	80

Se recibe a conformidad, en la fecha y lugar indicados anteriormente:



FIRMA

NOMBRE: HELIO TORRES TOLOZA

CARGO: Director General IDEFLORIDA - Supervisor



FIRMA

NOMBRE: MAXIMO CALDERÓN

CC:1098656261

CARGO: Apoyo a la supervisión


Floridablanca, 12 de diciembre de 2025

CERTIFICACIÓN DE ENTREGA Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIO

Dando cumplimiento al objeto del Contrato de prestación de servicios No. 421 del 23 de octubre de 2025, celebrado entre IDEFLORIDA y ACCIONA CLUSTER S.A.S: “Suministro de bienes y/o servicios para apoyar las diferentes actividades físicas, deportivas, recreativas, formativas, competitivas y/o de apoyo a cargo del IDEFLORIDA”, Lote 1 prestación del servicio logístico y de transporte; en el marco de las Actividades Recreativas de Barrismo Social, a solicitud de IDEFLORIDA se disponen los siguientes elementos:

N.	FECHA	LUGAR EVENTO	INSUMO Y/O RECURSO	DESCRIPCIÓN	CANT
1	12-dic	Estadio Alvaro Gomez Hurtado	TRANSPORTE DE MOBILIARIO Y/O PRODUCCION Y/O ELEMENTOS DEL EVENTO 1 TN. TRAYECTO DOBLE (IDA Y VUELTA). PERIMETRO URBANO DE FLORIDABLANCA	Camioneta furgón o estacas de 1 tonelada. Excelente estado, documentación reglamentaria vigente, seguros vigentes, servicio público o particular, conductor con documentos reglamentarios vigentes. Debe incluir el combustible del vehículo.	1
2	12-dic	Estadio Alvaro Gomez Hurtado	TROFEO CAMPEON GRANDE	Trofeo de campeón con altura máxima de 50 cm, elaborado en material resistente y diseñado con base estable. Incluye grabado personalizado con el logo de la entidad y frase o nombre a elección.	2
3	12-dic	Estadio Alvaro Gomez Hurtado	MEDALLA ORO ECONOMICA	Medalla metálica, grabada con el logo de la entidad y nombre personalizado. Incluye cinta para su uso y presentación.	150
4	12-dic	Estadio Alvaro Gomez Hurtado	HIDRATACION. OPCION 1	Botella de agua potable de 300ml	700

Se recibe a conformidad, en la fecha y lugar indicados anteriormente:



FIRMA

NOMBRE: HELIO TORRES TOLOZA

CARGO: Director General IDEFLORIDA - Supervisor



FIRMA

NOMBRE: MAXIMO CALDERÓN

CC: 1098656261

CARGO: Apoyo a la supervisión

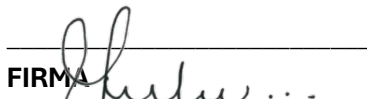
Floridablanca, 12 de diciembre de 2025

CERTIFICACIÓN DE ENTREGA Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIO

Dando cumplimiento al objeto del Contrato de prestación de servicios No. 421 del 23 de octubre de 2025, celebrado entre IDEFLORIDA y ACCIONA CLUSTER S.A.S: "Suministro de bienes y/o servicios para apoyar las diferentes actividades físicas, deportivas, recreativas, formativas, competitivas y/o de apoyo a cargo del IDEFLORIDA", Lote 1 prestación del servicio logístico y de transporte; en el marco de las Actividades Recreativas en La Cumbre, a solicitud de IDEFLORIDA se disponen los siguientes elementos:

N.	FECHA	LUGAR EVENTO	INSUMO Y/O RECURSO	DESCRIPCIÓN	CANT
1	08 al 12 dic	La Cumbre	TROFEO CAMPEON GRANDE	Trofeo de campeón con altura máxima de 50 cm, elaborado en material resistente y diseñado con base estable. Incluye grabado personalizado con el logo de la entidad y frase o nombre a elección.	1
2	08 al 12 dic	La Cumbre	TROFEO 2 PUESTO GRANDE	Trofeo segundo puesto con altura máxima de 40 cm, elaborado en material resistente y diseñado con base estable. Incluye grabado personalizado con el logo de la entidad y frase o nombre a elección.	1
3	08 al 12 dic	La Cumbre	TROFEO 3 PUESTO GRANDE	Trofeo tercer puesto con altura máxima de 45 cm, elaborado en material resistente y diseñado con base estable. Incluye grabado personalizado con el logo de la entidad y frase o nombre a elección.	1
4	08 al 12 dic	La Cumbre	TROFEO GOLEADOR	Trofeo goleador con altura máxima de 25 cm, elaborado en recina y base en madera. Incluye grabado personalizado con el logo de la entidad y frase o nombre a elección.	1
5	08 al 12 dic	La Cumbre	TROFEO VALLA MENOS VENCIDA	Trofeo valla menos vencida con altura máxima de 25 cm, elaborado en recina y base en madera. Incluye grabado personalizado con el logo de la entidad y frase o nombre a elección.	1

Se recibe a conformidad, en la fecha y lugar indicados anteriormente:



FIRMA
NOMBRE: HELIO TORRES TOLOZA

CARGO: Director General IDEFLORIDA - Supervisor



FIRMA
NOMBRE: MAXIMO CALDERÓN

CC: 1098656261

CARGO: Apoyo a la supervisión

Floridablanca, 12 de diciembre de 2025

CERTIFICACIÓN DE ENTREGA Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIO

Dando cumplimiento al objeto del Contrato de prestación de servicios No. 421 del 23 de octubre de 2025, celebrado entre IDEFLORIDA y ACCIONA CLUSTER S.A.S: “Suministro de bienes y/o servicios para apoyar las diferentes actividades físicas, deportivas, recreativas, formativas, competitivas y/o de apoyo a cargo del IDEFLORIDA”, Lote 1 prestación del servicio logístico y de transporte; en el marco de las Actividades Recreativas en Zapamanga III, a solicitud de IDEFLORIDA se disponen los siguientes elementos:

N.	FECHA	LUGAR EVENTO	INSUMO Y/O RECURSO	DESCRIPCIÓN	CANT
1	12-dic	Zapamanga III	TROFEO GRANDE CAMPEON	Trofeo de campeón con altura máxima de 50 cm, elaborado en material resistente y diseñado con base estable. Incluye grabado personalizado con el logo de la entidad y frase o nombre a elección.	1
2	12-dic	Zapamanga III	TROFEO GRANDE 2 PUESTO	Trofeo segundo puesto con altura máxima de 40 cm, elaborado en material resistente y diseñado con base estable. Incluye grabado personalizado con el logo de la entidad y frase o nombre a elección.	1
3	12-dic	Zapamanga III	TROFEO GRANDE 3 PUESTO	Trofeo tercer puesto con altura máxima de 45 cm, elaborado en material resistente y diseñado con base estable. Incluye grabado personalizado con el logo de la entidad y frase o nombre a elección.	1
4	12-dic	Zapamanga III	TROFEO GOLEADOR	Trofeo goleador con altura máxima de 25 cm, elaborado en resina y base en madera. Incluye grabado personalizado con el logo de la entidad y frase o nombre a elección.	1
5	12-dic	Zapamanga III	TROFEO VALLA MENOS VENCIDA	Trofeo valla menos vencida con altura máxima de 25 cm, elaborado en resina y base en madera. Incluye grabado personalizado con el logo de la entidad y frase o nombre a elección.	1
6	12-dic	Zapamanga III	MEDALLA ECONOMICA ORO	Medalla metálica, grabada con el logo de la entidad y nombre personalizado. Incluye cinta para su uso y presentación.	15
7	12-dic	Zapamanga III	MEDALLA ECONOMICA PLATA	Medalla metálica, grabada con el logo de la entidad y nombre personalizado. Incluye cinta para su uso y presentación.	15
8	12-dic	Zapamanga III	MEDALLA ECONOMICA BRONCE	Medalla metálica, grabada con el logo de la entidad y nombre personalizado. Incluye cinta para su uso y presentación.	15

Se recibe a conformidad, en la fecha y lugar indicados anteriormente:



FIRMA

NOMBRE: HELIO TORRES TOLOZA

CARGO: Director General IDEFLORIDA - Supervisor



FIRMA

NOMBRE: MAXIMO CALDERÓN

CC: 1098656261

CARGO: Apoyo a la supervisión

Floridablanca, 14 de diciembre de 2025

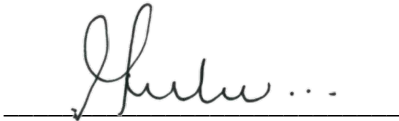
CERTIFICACIÓN DE ENTREGA Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIO

Dando cumplimiento al objeto del Contrato de prestación de servicios No. 421 del 23 de octubre de 2025, celebrado entre IDEFLORIDA y ACCIONA CLUSTER S.A.S: “Suministro de bienes y/o servicios para apoyar las diferentes actividades físicas, deportivas, recreativas, formativas, competitivas y/o de apoyo a cargo del IDEFLORIDA”, Lote 1 prestación del servicio logístico y de transporte; y en el marco de la Recreovía Fija, a solicitud de IDEFLORIDA se disponen los siguientes elementos:

N.	FECHA	LUGAR EVENTO	INSUMO Y/O RECURSO	DESCRIPCIÓN	CANT
1	14-dic	TCC - Paralela Oriental	TRANSPORTE DE MOBILIARIO Y/O PRODUCCION Y/O ELEMENTOS DEL EVENTO 2,5 TN. TRAYECTO DOBLE (IDA Y VUELTA). PERIMETRO URBANO DE FLORIDABLANCA	Camión furgón o estacas de 2,5 toneladas. Excelente estado, documentación reglamentaria vigente, seguros vigentes, servicio público o particular, conductor con documentos reglamentarios vigentes. Debe incluir el combustible del vehículo.	1
2	14-dic	TCC - Paralela Oriental	TRANSPORTE DE MOBILIARIO Y/O PRODUCCION Y/O ELEMENTOS DEL EVENTO 5,5 TN. TRAYECTO DOBLE (IDA Y VUELTA). PERIMETRO URBANO DE FLORIDABLANCA	Camión furgón o estacas de 5,5 toneladas. Excelente estado, documentación reglamentaria vigente, seguros vigentes, servicio público o particular, conductor con documentos reglamentarios vigentes. Debe incluir el combustible del vehículo.	1
3	14-dic	TCC - Paralela Oriental	TARIMA MODULAR. 4x4x1 MTS DURACION JORNADA : UN DIA.	Material : Estructura en Aluminio o hierro estructural y piso en madera con charolina, tapete o material antideslizante. Medidas : Frente 4 mts, Fondo 4 mts, Altura 1 mt. Observaciones : Aforada en sus laterales, escalera de acceso con su respectivo pasamanos.	1
4	14-dic	TCC - Paralela Oriental	CARPA EVENTO, TIPO PIRAMIDE, PAGODAS O ARABE. 4x4 MTS DURACION JORNADA : 1 DIA	Material : Estructura en hierro estructural y lona blanca impermeable. Medidas : Frente 4 mts, Fondo 4 mts, Altura 2 mts en sus laterales.	1
5	14-dic	TCC - Paralela Oriental	SONIDO PROFESIONAL LINE ARRAY. DURACION JORNADA: HASTA 12 HORAS.	6 cabinas line array de 8”, 10” ó 12” activas o pasivas, 2 sub-bajos de 1.200 watos rms, amplificadores correspondientes al sistema, 2 monitores de piso activos o pasivos de 600 watos rms, ,4 monitores aéreos activos o pasivos de 600 watos, mixer digital de 32 canales, controlador electrónico, 2 micrófonos inalámbricos de mano uhf línea profesional, 6 micrófonos dinámicos para voz línea profesional, 14 micrófonos dinámicos línea profesional para instrumentos, kit de microfonería profesional para batería, 4 cajas directas para instrumentos	1

				electrónicos o electro acústicos, unidades para cd doble bandeja con mixer para dj, computador portátil, sonidista, 2 auxiliares de tarima, personal de montaje requerido, estructuras, sistema eléctrico y cableado necesario.	
6	14-dic	TCC - Paralela Oriental	GENERADOR ELECTRICO. 55 KVA DURACION JORNADA: HASTA 12 HORAS.	55 KVA, trifásica, insonora, con combustible y un operario con disponibilidad completa, , para una jornada no mayor a 12 horas.	1
7	14-dic	TCC - Paralela Oriental	HIDRATACION. OPCION 1	Botella de agua potable de 300ml	2.607
8	14-dic	TCC - Paralela Oriental	REFRIGERIO OPCION 1	Empanada o flauta de harina de trigo en empaque individual de aluminio o papel kraft, rellenos variados, 90 grs. Jugo en caja de 200 ml o gaseosa pet x 250 ml, sabores variados o malta pet x 200ml. Puesto en el lugar del evento.	550

Se recibe a conformidad, en la fecha y lugar indicados anteriormente:



FIRMA

NOMBRE: HELIO TORRES TOLOZA

CARGO: Director General IDEFLORIDA - Supervisor



FIRMA

NOMBRE: MAXIMO CALDERÓN

CC: 1098656261

CARGO: Apoyo a la supervisión

Floridablanca, 17 de diciembre de 2025

CERTIFICACIÓN DE ENTREGA Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIO

Dando cumplimiento al objeto del Contrato de prestación de servicios No. 421 del 23 de octubre de 2025, celebrado entre IDEFLORIDA y ACCIONA CLUSTER S.A.S: "Suministro de bienes y/o servicios para apoyar las diferentes actividades físicas, deportivas, recreativas, formativas, competitivas y/o de apoyo a cargo del IDEFLORIDA", Lote 1 prestación del servicio logístico y de transporte; en el marco de las Actividades Recreativas, a solicitud de IDEFLORIDA se disponen los siguientes elementos:

N.	FECHA	LUGAR EVENTO	INSUMO Y/O RECURSO	DESCRIPCIÓN	CANT
1	17-dic	Estadio Alvaro Gomez Hurtado	TRANSPORTE DE MOBILIARIO Y/O PRODUCCION Y/O ELEMENTOS DEL EVENTO 2,5 TN. TRAYECTO DOBLE (IDA Y VUELTA). PERIMETRO URBANO DE FLORIDABLANCA	Camión furgón o estacas de 2,5 tonelada. Excelente estado, documentación reglamentaria vigente, seguros vigentes, servicio público o particular, conductor con documentos reglamentarios vigentes. Debe incluir el combustible del vehículo.	1
2	17-dic	Estadio Alvaro Gomez Hurtado	SONIDO PROFESIONAL CONVENCIONAL. DURACION JORNADA: DE 5 HASTA 12 HORAS.	Consola de mínimo 8 canales, 2 cabinas activas o pasivas de minimo 600 watos rms, amplificador de 1.500 watos si lo requiere el sistema, 1 micrófono inalámbrico de mano uhf línea profesional, 2 micrófonos dinámicos para voz línea profesional, computador portátil, sonidista, auxiliar técnico y personal de montaje requerido, estructuras, sistema eléctrico y cableado necesario.	1
3	17-dic	Estadio Alvaro Gomez Hurtado	SILLA PLASTICA. DURACION JORNADA : HASTA 12 HORAS.	Silla plàstica tipo evento, sin apoya brazos y mínimo de 50 cms de altura en su asiento.	251
4	17-dic	Estadio Alvaro Gomez Hurtado	MESON. DURACION JORNADA: HASTA 12 HORAS.	Mesòn de madera o material sintético, de 1,80 x 0,60 mts y 0,70 mts de altura.	2
5	17-dic	Estadio Alvaro Gomez Hurtado	MANTEL PARA MESON. DURACION JORNADA: HASTA 12 HORAS.	Mantel a la mitad para mesòn.	2
6	17-dic	Estadio Alvaro Gomez Hurtado	ARREGLO FLORAL. OPCION 5	Arreglo floral para mesa principal. 40 cms de largo x 15 cms de ancho x 20 cms de altura.	1
7	17-dic	Estadio Alvaro Gomez Hurtado	REFRIGERIO. LECHONA	Porción de lechona de 250grs acompañado de una tajada de pan o arepa. Entregado en Floridablanca.	251

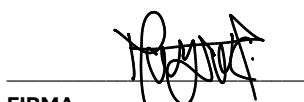
Se recibe a conformidad, en la fecha y lugar indicados anteriormente:



FIRMA

NOMBRE: HELIO TORRES TOLOZA

CARGO: Director General IDEFLORIDA - Supervisor



FIRMA

NOMBRE: MAXIMO CALDERÓN

CC: 1098656261

CARGO: Apoyo a la supervisión

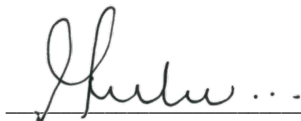
Floridablanca, 17 de diciembre de 2025

CERTIFICACIÓN DE ENTREGA Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIO

Dando cumplimiento al objeto del Contrato de prestación de servicios No. 421 del 23 de octubre de 2025, celebrado entre IDEFLORIDA y ACCIONA CLUSTER S.A.S: “Suministro de bienes y/o servicios para apoyar las diferentes actividades físicas, deportivas, recreativas, formativas, competitivas y/o de apoyo a cargo del IDEFLORIDA”, Lote 1 prestación del servicio logístico y de transporte; en el marco de la Clausura de Interdependencias, a solicitud de IDEFLORIDA se disponen los siguientes elementos:

N.	FECHA	LUGAR EVENTO	INSUMO Y/O RECURSO	DESCRIPCIÓN	CANT
1	17-dic	Coliseo Alvaro Gomez Hurtado	TRANSPORTE DE MOBILIARIO Y/O PRODUCCION Y/O ELEMENTOS DEL EVENTO 1 TN. TRAYECTO DOBLE (IDA Y VUELTA). PERIMETRO URBANO DE FLORIDABLANCA	Camioneta furgón o estacas de 1 tonelada. Excelente estado, documentación reglamentaria vigente, seguros vigentes, servicio público o particular, conductor con documentos reglamentarios vigentes. Debe incluir el combustible del vehículo.	1
2	17-dic	Coliseo Alvaro Gomez Hurtado	HIDRATACION. OPCION 1	Botella de agua potable de 300ml	700
3	17-dic	Coliseo Alvaro Gomez Hurtado	SONIDO PROFESIONAL CONVENCIONAL. DURACION JORNADA: DE 5 HASTA 12 HORAS.	Consola de mínimo 8 canales, 2 cabinas activas o pasivas de minimo 600 watos rms, amplificador de 1.500 watos si lo requiere el sistema, 1 micrófono inalámbrico de mano uhf línea profesional, 2 micrófonos dinámicos para voz línea profesional, computador portátil, sonidista, auxiliar técnico y personal de montaje requerido, estructuras, sistema eléctrico y cableado necesario.	1
4	17-dic	Coliseo Alvaro Gomez Hurtado	TARIMA MODULAR. 4x4x1 MTS DURACION JORNADA : UN DIA.	Material : Estructura en Aluminio o hierro estructural y piso en madera con charolina, tapete o material antideslizante. Medidas : Frente 4 mts, Fondo 4 mts, Altura 1 mt. Observaciones : Aforada en sus laterales, escalera de acceso con su respectivo pasamanos.	1
5	17-dic	Coliseo Alvaro Gomez Hurtado	REFERIGERIO. LECHONA	Porción de lechona de 250grs acompañado de una tajada de pan o arepa. Entregado en Floridablanca.	300

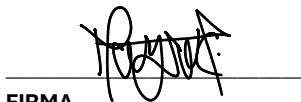
Se recibe a conformidad, en la fecha y lugar indicados anteriormente:



FIRMA

NOMBRE: HELIO TORRES TOLOZA

CARGO: Director General IDEFLORIDA - Supervisor



FIRMA

NOMBRE: MAXIMO CALDERÓN

CC: 1098656261

CARGO: Apoyo a la supervisión

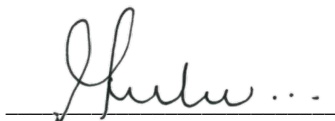
Floridablanca, 18 de diciembre de 2025

CERTIFICACIÓN DE ENTREGA Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIO

Dando cumplimiento al objeto del Contrato de prestación de servicios No. 421 del 23 de octubre de 2025, celebrado entre IDEFLORIDA y ACCIONA CLUSTER S.A.S: "Suministro de bienes y/o servicios para apoyar las diferentes actividades físicas, deportivas, recreativas, formativas, competitivas y/o de apoyo a cargo del IDEFLORIDA", Lote 1 prestación del servicio logístico y de transporte; en el marco de las Actividades Recreativas en El Reposo, a solicitud de IDEFLORIDA se disponen los siguientes elementos:

N.	FECHA	LUGAR EVENTO	INSUMO Y/O RECURSO	DESCRIPCIÓN	CANT
1	18-dic	El Reposo	TRANSPORTE DE MOBILIARIO Y/O PRODUCCION Y/O ELEMENTOS DEL EVENTO 1 TN. TRAYECTO DOBLE (IDA Y VUELTA). PERIMETRO URBANO DE FLORIDABLANCA	Camioneta furgón o estacas de 1 tonelada. Excelente estado, documentación reglamentaria vigente, seguros vigentes, servicio público o particular, conductor con documentos reglamentarios vigentes. Debe incluir el combustible del vehículo.	1
2	18-dic	El Reposo	TARIMA MODULAR. 4x4x1 MTS DURACION JORNADA : UN DIA.	Material : Estructura en Aluminio o hierro estructural y piso en madera con charolina, tapete o material antideslizante. Medidas : Frente 4 mts, Fondo 4 mts, Altura 1 mt. Observaciones : Aforada en sus laterales, escalera de acceso con su respectivo pasamanos.	1
3	18-dic	El Reposo	SONIDO PROFESIONAL CONVENCIONAL. DURACION JORNADA: DE 5 HASTA 12 HORAS.	Consola de mínimo 8 canales, 2 cabinas activas o pasivas de minimo 600 watos rms, amplificador de 1.500 watos si lo requiere el sistema, 1 micrófono inalámbrico de mano uhf línea profesional, 2 micrófonos dinámicos para voz línea profesional, computador portátil, sonidista, auxiliar técnico y personal de montaje requerido, estructuras, sistema eléctrico y cableado necesario.	1
4	18-dic	El Reposo	HIDRATACION. OPCION 1	Botella de agua potable de 300ml	300

Se recibe a conformidad, en la fecha y lugar indicados anteriormente:



FIRMA

NOMBRE: HELIO TORRES TOLOZA

CARGO: Director General IDEFLORIDA - Supervisor



FIRMA

NOMBRE: MAXIMO CALDERÓN

CC: 1098656261

CARGO: Apoyo a la supervisión

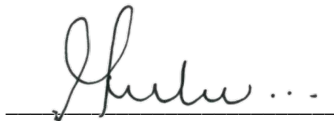
Floridablanca, 18 de diciembre de 2025

CERTIFICACIÓN DE ENTREGA Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIO

Dando cumplimiento al objeto del Contrato de prestación de servicios No. 421 del 23 de octubre de 2025, celebrado entre IDEFLORIDA y ACCIONA CLUSTER S.A.S: "Suministro de bienes y/o servicios para apoyar las diferentes actividades físicas, deportivas, recreativas, formativas, competitivas y/o de apoyo a cargo del IDEFLORIDA", Lote 1 prestación del servicio logístico y de transporte, a solicitud de IDEFLORIDA se disponen los siguientes elementos:

N.	FECHA	LUGAR EVENTO	INSUMO Y/O RECURSO	DESCRIPCIÓN	CANT
1	18-dic	Estadio Alvaro Gomez Hurtado	REFRIGERIO OPCION 1	Empanada o flauta de harina de trigo en empaque individual de aluminio o papel kraft, rellenos variados, 90 grs. Jugo en caja de 200 ml o gaseosa pet x 250 ml, sabores variados o malta pet x 200ml. Puesto en el lugar del evento.	20

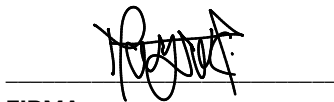
Se recibe a conformidad, en la fecha y lugar indicados anteriormente:



FIRMA

NOMBRE: HELIO TORRES TOLOZA

CARGO: Director General IDEFLORIDA - Supervisor



FIRMA

NOMBRE: MAXIMO CALDERÓN

CC: 1098656261

CARGO: Apoyo a la supervisión

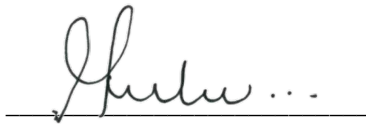
Floridablanca, 19 de diciembre de 2025

CERTIFICACIÓN DE ENTREGA Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIO

Dando cumplimiento al objeto del Contrato de prestación de servicios No. 421 del 23 de octubre de 2025, celebrado entre IDEFLORIDA y ACCIONA CLUSTER S.A.S: "Suministro de bienes y/o servicios para apoyar las diferentes actividades físicas, deportivas, recreativas, formativas, competitivas y/o de apoyo a cargo del IDEFLORIDA", Lote 1 prestación del servicio logístico y de transporte; en el marco de las Actividades Recreativas, a solicitud de IDEFLORIDA se disponen los siguientes elementos:

N.	FECHA	LUGAR EVENTO	INSUMO Y/O RECURSO	DESCRIPCIÓN	CANT
1	19-dic	Estadio Alvaro Gomez Hurtado	MEDALLA ECONOMICA ORO	Medalla metálica, grabada con el logo de la entidad y nombre personalizado. Incluye cinta para su uso y presentación.	20
2	19-dic	Estadio Alvaro Gomez Hurtado	MEDALLA ECONOMICA PLATA	Medalla metálica, grabada con el logo de la entidad y nombre personalizado. Incluye cinta para su uso y presentación.	20
3	19-dic	Estadio Alvaro Gomez Hurtado	MEDALLA ECONOMICA BRONCE	Medalla metálica, grabada con el logo de la entidad y nombre personalizado. Incluye cinta para su uso y presentación.	20

Se recibe a conformidad, en la fecha y lugar indicados anteriormente:



FIRMA

NOMBRE: HELIO TORRES TOLOZA

CARGO: Director General IDEFLORIDA - Supervisor



FIRMA

NOMBRE: MAXIMO CALDERÓN

CC: 1098656261

CARGO: Apoyo a la supervisión

Floridablanca, 19 de diciembre de 2025

CERTIFICACIÓN DE ENTREGA Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIO

Dando cumplimiento al objeto del Contrato de prestación de servicios No. 421 del 23 de octubre de 2025, celebrado entre IDEFLORIDA y ACCIONA CLUSTER S.A.S: "Suministro de bienes y/o servicios para apoyar las diferentes actividades físicas, deportivas, recreativas, formativas, competitivas y/o de apoyo a cargo del IDEFLORIDA", Lote 1 prestación del servicio logístico y de transporte; en el marco de las Actividades Recreativas, a solicitud de IDEFLORIDA se disponen los siguientes elementos:

N.	FECHA	LUGAR EVENTO	INSUMO Y/O RECURSO	DESCRIPCIÓN	CANT
1	19-dic	La Cumbre	TRANSPORTE DE MOBILIARIO Y/O PRODUCCION Y/O ELEMENTOS DEL EVENTO 2,5 TN. TRAYECTO DOBLE (IDA Y VUELTA). PERIMETRO URBANO DE FLORIDABLANCA	Camión furgón o estacas de 2,5 toneladas. Excelente estado, documentación reglamentaria vigente, seguros vigentes, servicio público o particular, conductor con documentos reglamentarios vigentes. Debe incluir el combustible del vehículo.	1
2	19-dic	La Cumbre	TARIMA MODULAR. 6x6x1 MTS DURACION JORNADA : UN DIA.	Material : Estructura en Aluminio o hierro estructural y piso en madera con charolina, tapete o material antideslizante. Medidas : Frente 6 mts, Fondo 6 mts, Altura 1 mt. Observaciones : Aforada en sus laterales, escalera de acceso con su respectivo pasamanos.	1
3	19-dic	La Cumbre	CARPA EVENTO, TIPO PIRAMIDE, PAGODAS O ARABE. 6x6 MTS DURACION JORNADA : 1 DIA	Material : Estructura en hierro estructural y lona blanca impermeable. Medidas : Frente 6 mts, Fondo 6 mts, Altura 4 mts en sus laterales.	1

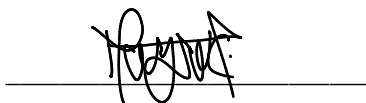
Se recibe a conformidad, en la fecha y lugar indicados anteriormente:



FIRMA

NOMBRE: HELIO TORRES TOLOZA

CARGO: Director General IDEFLORIDA - Supervisor



FIRMA

NOMBRE: MAXIMO CALDERÓN

CC: 1098656261

CARGO: Apoyo a la supervisión

Floridablanca, 19 de diciembre de 2025

CERTIFICACIÓN DE ENTREGA Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIO

Dando cumplimiento al objeto del Contrato de prestación de servicios No. 421 del 23 de octubre de 2025, celebrado entre IDEFLORIDA y ACCIONA CLUSTER S.A.S: “Suministro de bienes y/o servicios para apoyar las diferentes actividades físicas, deportivas, recreativas, formativas, competitivas y/o de apoyo a cargo del IDEFLORIDA”, Lote 1 prestación del servicio logístico y de transporte; en el marco de las Actividades Recreativas Oasis, a solicitud de IDEFLORIDA se disponen los siguientes elementos:

N.	FECHA	LUGAR EVENTO	INSUMO Y/O RECURSO	DESCRIPCIÓN	CANT
1	19-dic	Oasis – Reposo	TROFEO GRANDE CAMPEON	Trofeo de campeón con altura máxima de 50 cm, elaborado en material resistente y diseñado con base estable. Incluye grabado personalizado con el logo de la entidad y frase o nombre a elección.	3
2	19-dic	Oasis - Reposo	TROFEO GRANDE 2 PUESTO	Trofeo segundo puesto con altura máxima de 40 cm, elaborado en material resistente y diseñado con base estable. Incluye grabado personalizado con el logo de la entidad y frase o nombre a elección.	3
3	19-dic	Oasis - Reposo	TROFEO GRANDE 3 PUESTO	Trofeo tercer puesto con altura máxima de 45 cm, elaborado en material resistente y diseñado con base estable. Incluye grabado personalizado con el logo de la entidad y frase o nombre a elección.	3
4	19-dic	Oasis - Reposo	TROFEO GOLEADOR	Trofeo goleador con altura máxima de 25 cm, elaborado en resina y base en madera. Incluye grabado personalizado con el logo de la entidad y frase o nombre a elección.	3
5	19-dic	Oasis – Reposo	TROFEO VALLA MENOS VENCIDA	Trofeo valla menos vencida con altura máxima de 25 cm, elaborado en resina y base en madera. Incluye grabado personalizado con el logo de la entidad y frase o nombre a elección.	3
6	19-dic	Oasis – Reposo	MEDALLA ECONOMICA ORO	Medalla metálica, grabada con el logo de la entidad y nombre personalizado. Incluye cinta para su uso y presentación.	25
7	19-dic	Oasis – Reposo	MEDALLA ECONOMICA PLATA	Medalla metálica, grabada con el logo de la entidad y nombre personalizado. Incluye cinta para su uso y presentación.	25
8	19-dic	Oasis – Reposo	TRANSPORTE DE MOBILIARIO Y/O PRODUCCION Y/O ELEMENTOS DEL EVENTO 1 TN. TRAYECTO DOBLE (IDA Y VUELTA). PERIMETRO URBANO DE FLORIDABLANCA	Camioneta furgón o estacas de 1 tonelada. Excelente estado, documentación reglamentaria vigente, seguros vigentes, servicio público o particular, conductor con documentos reglamentarios vigentes. Debe incluir el combustible del vehículo.	1

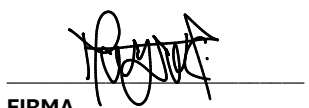
Se recibe a conformidad, en la fecha y lugar indicados anteriormente:



FIRMA

NOMBRE: HELIO TORRES TOLOZA

CARGO: Director General IDEFLORIDA - Supervisor



FIRMA

NOMBRE: MAXIMO CALDERÓN

CC: 1098656261

CARGO: Apoyo a la supervisión

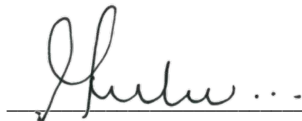
Floridablanca, 19 de diciembre de 2025

CERTIFICACIÓN DE ENTREGA Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIO

Dando cumplimiento al objeto del Contrato de prestación de servicios No. 421 del 23 de octubre de 2025, celebrado entre IDEFLORIDA y ACCIONA CLUSTER S.A.S: “Suministro de bienes y/o servicios para apoyar las diferentes actividades físicas, deportivas, recreativas, formativas, competitivas y/o de apoyo a cargo del IDEFLORIDA”, Lote 1 prestación del servicio logístico y de transporte; en el marco de las Actividades Recreativas Oasis, a solicitud de IDEFLORIDA se disponen los siguientes elementos:

N.	FECHA	LUGAR EVENTO	INSUMO Y/O RECURSO	DESCRIPCIÓN	CANT
1	19-dic	Oasis – Alares	TROFEO GRANDE CAMPEON	Trofeo de campeón con altura máxima de 50 cm, elaborado en material resistente y diseñado con base estable. Incluye grabado personalizado con el logo de la entidad y frase o nombre a elección.	3
2	19-dic	Oasis – Alares	TROFEO GRANDE 2 PUESTO	Trofeo segundo puesto con altura máxima de 40 cm, elaborado en material resistente y diseñado con base estable. Incluye grabado personalizado con el logo de la entidad y frase o nombre a elección.	3
3	19-dic	Oasis – Alares	TROFEO GRANDE 3 PUESTO	Trofeo tercer puesto con altura máxima de 45 cm, elaborado en material resistente y diseñado con base estable. Incluye grabado personalizado con el logo de la entidad y frase o nombre a elección.	3
4	19-dic	Oasis – Alares	TROFEO GOLEADOR	Trofeo goleador con altura máxima de 25 cm, elaborado en resina y base en madera. Incluye grabado personalizado con el logo de la entidad y frase o nombre a elección.	3
5	19-dic	Oasis – Alares	TROFEO VALLA MENOS VENCIDA	Trofeo valla menos vencida con altura máxima de 25 cm, elaborado en resina y base en madera. Incluye grabado personalizado con el logo de la entidad y frase o nombre a elección.	3
6	19-dic	Oasis – Alares	MEDALLA ECONOMICA ORO	Medalla metálica, grabada con el logo de la entidad y nombre personalizado. Incluye cinta para su uso y presentación.	25
7	19-dic	Oasis – Alares	MEDALLA ECONOMICA PLATA	Medalla metálica, grabada con el logo de la entidad y nombre personalizado. Incluye cinta para su uso y presentación.	25
8	19-dic	Oasis – Alares	TRANSPORTE DE MOBILIARIO Y/O PRODUCCION Y/O ELEMENTOS DEL EVENTO 1 TN. TRAYECTO DOBLE (IDA Y VUELTA). PERIMETRO URBANO DE FLORIDABLANCA	Camioneta furgón o estacas de 1 tonelada. Excelente estado, documentación reglamentaria vigente, seguros vigentes, servicio público o particular, conductor con documentos reglamentarios vigentes. Debe incluir el combustible del vehículo.	1

Se recibe a conformidad, en la fecha y lugar indicados anteriormente:



FIRMA

NOMBRE: HELIO TORRES TOLOZA

CARGO: Director General IDEFLORIDA - Supervisor



FIRMA

NOMBRE: MAXIMO CALDERÓN

CC: 1098656261

CARGO: Apoyo a la supervisión

Floridablanca, 19 de diciembre de 2025

CERTIFICACIÓN DE ENTREGA Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIO

Dando cumplimiento al objeto del Contrato de prestación de servicios No. 421 del 23 de octubre de 2025, celebrado entre IDEFLORIDA y ACCIONA CLUSTER S.A.S: “Suministro de bienes y/o servicios para apoyar las diferentes actividades físicas, deportivas, recreativas, formativas, competitivas y/o de apoyo a cargo del IDEFLORIDA”, Lote 1 prestación del servicio logístico y de transporte; en el marco de las Actividades Recreativas en Santa Helena, a solicitud de IDEFLORIDA se disponen los siguientes elementos:

N.	FECHA	LUGAR EVENTO	INSUMO Y/O RECURSO	DESCRIPCIÓN	CANT
1	19-dic	Santa Helena	TROFEO GRANDE CAMPEON	Trofeo de campeón con altura máxima de 50 cm, elaborado en material resistente y diseñado con base estable. Incluye grabado personalizado con el logo de la entidad y frase o nombre a elección.	1
2	19-dic	Santa Helena	TROFEO GRANDE 2 PUESTO	Trofeo segundo puesto con altura máxima de 40 cm, elaborado en material resistente y diseñado con base estable. Incluye grabado personalizado con el logo de la entidad y frase o nombre a elección.	1
3	19-dic	Santa Helena	TROFEO GRANDE 3 PUESTO	Trofeo tercer puesto con altura máxima de 45 cm, elaborado en material resistente y diseñado con base estable. Incluye grabado personalizado con el logo de la entidad y frase o nombre a elección.	1
4	19-dic	Santa Helena	TROFEO GOLEADOR	Trofeo goleador con altura máxima de 25 cm, elaborado en resina y base en madera. Incluye grabado personalizado con el logo de la entidad y frase o nombre a elección.	1
5	19-dic	Santa Helena	TROFEO VALLA MENOS VENCIDA	Trofeo valla menos vencida con altura máxima de 25 cm, elaborado en resina y base en madera. Incluye grabado personalizado con el logo de la entidad y frase o nombre a elección.	1
6	19-dic	Santa Helena	MEDALLA ECONOMICA ORO	Medalla metálica, grabada con el logo de la entidad y nombre personalizado. Incluye cinta para su uso y presentación.	30
7	19-dic	Santa Helena	MEDALLA ECONOMICA PLATA	Medalla metálica, grabada con el logo de la entidad y nombre personalizado. Incluye cinta para su uso y presentación.	30
8	19-dic	Santa Helena	MEDALLA ECONOMICA BRONCE	Medalla metálica, grabada con el logo de la entidad y nombre personalizado. Incluye cinta para su uso y presentación.	30

Se recibe a conformidad, en la fecha y lugar indicados anteriormente:



FIRMA

NOMBRE: HELIO TORRES TOLOZA

CARGO: Director General IDEFLORIDA - Supervisor



FIRMA

NOMBRE: MAXIMO CALDERÓN

CC: 1098656261

CARGO: Apoyo a la supervisión

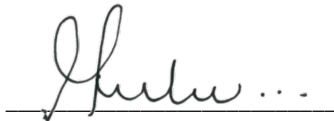
Floridablanca, 19 de diciembre de 2025

CERTIFICACIÓN DE ENTREGA Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIO

Dando cumplimiento al objeto del Contrato de prestación de servicios No. 421 del 23 de octubre de 2025, celebrado entre IDEFLORIDA y ACCIONA CLUSTER S.A.S: "Suministro de bienes y/o servicios para apoyar las diferentes actividades físicas, deportivas, recreativas, formativas, competitivas y/o de apoyo a cargo del IDEFLORIDA", Lote 1 prestación del servicio logístico y de transporte; en el marco de las Actividades Recreativas en el barrio La Paz, y a solicitud de IDEFLORIDA se disponen los siguientes elementos:

N.	FECHA	LUGAR EVENTO	INSUMO Y/O RECURSO	DESCRIPCIÓN	CANT
1	19-dic	Barrio La Paz	ALQUILER MOTOR INFLABLE JORNADA NO MAYOR A 5 HORAS	Motor tipo blower para inflable, con potencia mínima de 2 HP, voltaje de 110V/60Hz y alto flujo de aire, ideal para el funcionamiento continuo de inflables de gran tamaño. Equipo en óptimas condiciones de funcionamiento. Jornada no mayor a cinco (5) horas	1

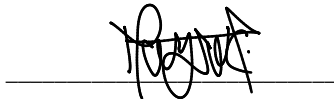
Se recibe a conformidad, en la fecha y lugar indicados anteriormente:



FIRMA

NOMBRE: HELIO TORRES TOLOZA

CARGO: Director General IDEFLORIDA - Supervisor



FIRMA

NOMBRE: MAXIMO CALDERÓN

CC: 1098656261

CARGO: Apoyo a la supervisión

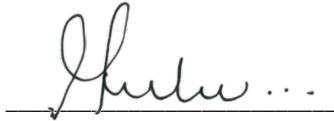
Floridablanca, 20 de diciembre de 2025

CERTIFICACIÓN DE ENTREGA Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIO

Dando cumplimiento al objeto del Contrato de prestación de servicios No. 421 del 23 de octubre de 2025, celebrado entre IDEFLORIDA y ACCIONA CLUSTER S.A.S: "Suministro de bienes y/o servicios para apoyar las diferentes actividades físicas, deportivas, recreativas, formativas, competitivas y/o de apoyo a cargo del IDEFLORIDA", Lote 1 prestación del servicio logístico y de transporte; en el marco de las Actividades Recreativas en el barrio Altos de Villabel, y a solicitud de IDEFLORIDA se disponen los siguientes elementos:

N.	FECHA	LUGAR EVENTO	INSUMO Y/O RECURSO	DESCRIPCIÓN	CANT
1	20-dic	Barrio Altos de Villabel	TRANSPORTE DE MOBILIARIO Y/O PRODUCCION Y/O ELEMENTOS DEL EVENTO 1 TN. TRAYECTO DOBLE (IDA Y VUELTA). PERIMETRO URBANO DE FLORIDABLANCA	Camioneta furgón o estacas de 1 tonelada. Excelente estado, documentación reglamentaria vigente, seguros vigentes, servicio público o particular, conductor con documentos reglamentarios vigentes. Debe incluir el combustible del vehículo.	1
2	20-dic	Barrio Altos de Villabel	TARIMA MODULAR. 4x4x1 MTS DURACION JORNADA : UN DIA.	Material : Estructura en Aluminio o hierro estructural y piso en madera con charolina, tapete o material antideslizante. Medidas : Frente 4 mts, Fondo 4 mts, Altura 1 mt. Observaciones : Aforada en sus laterales, escalera de acceso con su respectivo pasamanos.	1

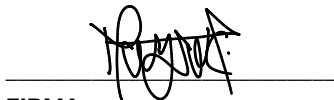
Se recibe a conformidad, en la fecha y lugar indicados anteriormente:



FIRMA

NOMBRE: HELIO TORRES TOLOZA

CARGO: Director General IDEFLORIDA - Supervisor



FIRMA

NOMBRE: MAXIMO CALDERÓN

CC: 1098656261

CARGO: Apoyo a la supervisión

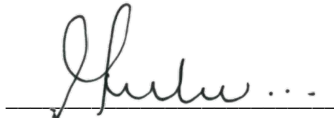
Floridablanca, 20 de diciembre de 2025

CERTIFICACIÓN DE ENTREGA Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIO

Dando cumplimiento al objeto del Contrato de prestación de servicios No. 421 del 23 de octubre de 2025, celebrado entre IDEFLORIDA y ACCIONA CLUSTER S.A.S: "Suministro de bienes y/o servicios para apoyar las diferentes actividades físicas, deportivas, recreativas, formativas, competitivas y/o de apoyo a cargo del IDEFLORIDA", Lote 1 prestación del servicio logístico y de transporte; en el marco de las Actividades Recreativas en el barrio Escoflor, y a solicitud de IDEFLORIDA se disponen los siguientes elementos:

N.	FECHA	LUGAR EVENTO	INSUMO Y/O RECURSO	DESCRIPCIÓN	CANT
1	20-dic	Barrio Escoflor	ALQUILER MOTOR INFLABLE JORNADA NO MAYOR A 5 HORAS	Motor tipo blower para inflable, con potencia mínima de 2 HP, voltaje de 110V/60Hz y alto flujo de aire, ideal para el funcionamiento continuo de inflables de gran tamaño. Equipo en óptimas condiciones de funcionamiento. Jornada no mayor a cinco (5) horas	1

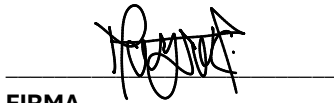
Se recibe a conformidad, en la fecha y lugar indicados anteriormente:



FIRMA

NOMBRE: HELIO TORRES TOLOZA

CARGO: Director General IDEFLORIDA - Supervisor



FIRMA

NOMBRE: MAXIMO CALDERÓN

CC: 1098656261

CARGO: Apoyo a la supervisión

Floridablanca, 20 de diciembre de 2025

CERTIFICACIÓN DE ENTREGA Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIO

Dando cumplimiento al objeto del Contrato de prestación de servicios No. 421 del 23 de octubre de 2025, celebrado entre IDEFLORIDA y ACCIONA CLUSTER S.A.S: “Suministro de bienes y/o servicios para apoyar las diferentes actividades físicas, deportivas, recreativas, formativas, competitivas y/o de apoyo a cargo del IDEFLORIDA”, Lote 1 prestación del servicio logístico y de transporte; en el marco de las Actividades Recreativas en el barrio Altos de Villabel, a solicitud de IDEFLORIDA se disponen los siguientes elementos:

N.	FECHA	LUGAR EVENTO	INSUMO Y/O RECURSO	DESCRIPCIÓN	CANT
1	20-dic	Altos de Villabel	TROFEO GRANDE CAMPEON	Trofeo de campeón con altura máxima de 50 cm, elaborado en material resistente y diseñado con base estable. Incluye grabado personalizado con el logo de la entidad y frase o nombre a elección.	1
2	20-dic	Altos de Villabel	TROFEO GRANDE 2 PUESTO	Trofeo segundo puesto con altura máxima de 40 cm, elaborado en material resistente y diseñado con base estable. Incluye grabado personalizado con el logo de la entidad y frase o nombre a elección.	1
3	20-dic	Altos de Villabel	TROFEO GRANDE 3 PUESTO	Trofeo tercer puesto con altura máxima de 45 cm, elaborado en material resistente y diseñado con base estable. Incluye grabado personalizado con el logo de la entidad y frase o nombre a elección.	2
4	20-dic	Altos de Villabel	MEDALLA ECONOMICA ORO	Medalla metálica, grabada con el logo de la entidad y nombre personalizado. Incluye cinta para su uso y presentación.	15
5	20-dic	Altos de Villabel	MEDALLA ECONOMICA PLATA	Medalla metálica, grabada con el logo de la entidad y nombre personalizado. Incluye cinta para su uso y presentación.	15
6	20-dic	Altos de Villabel	MEDALLA ECONOMICA BRONCE	Medalla metálica, grabada con el logo de la entidad y nombre personalizado. Incluye cinta para su uso y presentación.	15
7	20-dic	Altos de Villabel	TROFEO GRANDE 3 PUESTO	Trofeo tercer puesto con altura máxima de 45 cm, elaborado en material resistente y diseñado con base estable. Incluye grabado personalizado con el logo de la entidad y frase o nombre a elección.	4
8	20-dic	Altos de Villabel	MEDALLA ECONOMICA ORO	Medalla metálica, grabada con el logo de la entidad y nombre personalizado. Incluye cinta para su uso y presentación.	40

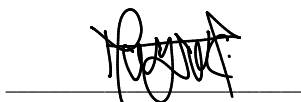
Se recibe a conformidad, en la fecha y lugar indicados anteriormente:



FIRMA

NOMBRE: HELIO TORRES TOLOZA

CARGO: Director General IDEFLORIDA - Supervisor



FIRMA

NOMBRE: MAXIMO CALDERÓN

CC: 1098656261

CARGO: Apoyo a la supervisión

Floridablanca, 20 de diciembre de 2025

CERTIFICACIÓN DE ENTREGA Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIO

Dando cumplimiento al objeto del Contrato de prestación de servicios No. 421 del 23 de octubre de 2025, celebrado entre IDEFLORIDA y ACCIONA CLUSTER S.A.S: “Suministro de bienes y/o servicios para apoyar las diferentes actividades físicas, deportivas, recreativas, formativas, competitivas y/o de apoyo a cargo del IDEFLORIDA”, Lote 1 prestación del servicio logístico y de transporte; en el marco de las Actividades Recreativas en el barrio Caldas, a solicitud de IDEFLORIDA se disponen los siguientes elementos:

N.	FECHA	LUGAR EVENTO	INSUMO Y/O RECURSO	DESCRIPCIÓN	CANT
1	20-dic	Caldas	TROFEO GRANDE CAMPEON	Trofeo de campeón con altura máxima de 50 cm, elaborado en material resistente y diseñado con base estable. Incluye grabado personalizado con el logo de la entidad y frase o nombre a elección.	2
2	20-dic	Caldas	TROFEO GRANDE 2 PUESTO	Trofeo segundo puesto con altura máxima de 40 cm, elaborado en material resistente y diseñado con base estable. Incluye grabado personalizado con el logo de la entidad y frase o nombre a elección.	2
3	20-dic	Caldas	TROFEO GRANDE 3 PUESTO	Trofeo tercer puesto con altura máxima de 45 cm, elaborado en material resistente y diseñado con base estable. Incluye grabado personalizado con el logo de la entidad y frase o nombre a elección.	2
4	20-dic	Caldas	TROFEO GOLEADOR	Trofeo goleador con altura máxima de 25 cm, elaborado en resina y base en madera. Incluye grabado personalizado con el logo de la entidad y frase o nombre a elección.	2
5	20-dic	Caldas	TROFEO VALLA MENOS VENCIDA	Trofeo valla menos vencida con altura máxima de 25 cm, elaborado en resina y base en madera. Incluye grabado personalizado con el logo de la entidad y frase o nombre a elección.	2
6	20-dic	Caldas	MEDALLA ECONOMICA ORO	Medalla metálica, grabada con el logo de la entidad y nombre personalizado. Incluye cinta para su uso y presentación.	17
7	20-dic	Caldas	MEDALLA ECONOMICA PLATA	Medalla metálica, grabada con el logo de la entidad y nombre personalizado. Incluye cinta para su uso y presentación.	40
8	20-dic	Caldas	MEDALLA ECONOMICA BRONCE	Medalla metálica, grabada con el logo de la entidad y nombre personalizado. Incluye cinta para su uso y presentación.	12
9	20-dic	Caldas	RECONOCIMIENTO EN MADERA	Reconocimiento con base en madera y lámina en aluminio sublimado. Con medidas máximas 17 cms de alto x 22 cms de ancho. Incluye grabado personalizado con el logo de la entidad y frase o nombre a elección.	2

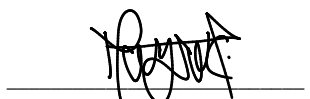
Se recibe a conformidad, en la fecha y lugar indicados anteriormente:



FIRMA

NOMBRE: HELIO TORRES TOLOZA

CARGO: Director General IDEFLORIDA - Supervisor



FIRMA

NOMBRE: MAXIMO CALDERÓN

CC: 1098656261

CARGO: Apoyo a la supervisión

ANEXO 1.4

ESTAMPILLA

Recaudo de Estampillas

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Recibo N°
2502500883839

Contribuyente

Trámite	CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
PRO HOSPITAL	\$ 1.923.700
PRO UIS	\$ 1.923.700
Total Estampillas	\$ 3.847.400
Ordenanza 012	\$ 384.740
Total a Pagar	\$ 4.232.140

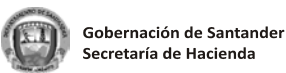
Contribuyente	Tipo de Doc. NIT	Número 9005223017
Nombre ACCIONA CLUSTER SAS		
Dirección		Teléfono
Municipio		Departamento



(415)7709998038639(8020)02502500883839(3900)00000004232140(96)20251231

VALOR BASE	\$ 96.182.939
VALOR TOTAL CONTRATO	\$ 270.000.000
VALOR ORDEN DE PAGO	\$ 108.824.311
FECHA CONTRATO	23/10/2025
NRO. CONTRATO	421
NUMERO ORDEN DE PAGO	FEAC26

Fecha de Expedición 2025/12/30 Fecha Limite de Pago 2025/12/31
Con destino a: Instituto para la Recreación y el Deporte de Floridablanca IDEFLORIDA



Recaudo de Estampillas Recibo N°
2502500883839

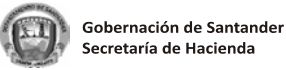
Trámite

Trámite	CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
Con destino a:	Instituto para la Recreación y el Deporte de Floridablanca IDEFLORIDA
Tipo de Doc. NIT	Número: 9005223017
Nombre: ACCIONA CLUSTER SAS	
Dirección:	Teléfono:

VALOR BASE	\$ 96.182.939
VALOR TOTAL CONTRATO	\$ 270.000.000
VALOR ORDEN DE PAGO	\$ 108.824.311
FECHA CONTRATO	23/10/2025
NRO. CONTRATO	421

PRO HOSPITAL	\$ 1.923.700
PRO UIS	\$ 1.923.700

Total Estampillas	\$ 3.847.400
Ordenanza 012	\$ 384.740
Total a Pagar	\$ 4.232.140



Recaudo de Estampillas Recibo N°
2502500883839

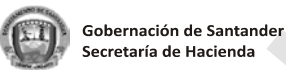
SVC

Trámite	CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
Con destino a:	Instituto para la Recreación y el Deporte de Floridablanca IDEFLORIDA
Total a Pagar	\$ 4.232.140
Fecha de Expedición	2025/12/30
Fecha Limite de Pago	2025/12/31

VALOR BASE	\$ 96.182.939
VALOR TOTAL CONTRATO	\$ 270.000.000
VALOR ORDEN DE PAGO	\$ 108.824.311
FECHA CONTRATO	23/10/2025
NRO. CONTRATO	421

PRO HOSPITAL	\$ 1.923.700
PRO UIS	\$ 1.923.700

Total Estampillas	\$ 3.847.400
Ordenanza 012	\$ 384.740



Recaudo de Estampillas Recibo N°
2502500883839

Gobernación

Trámite	CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
Con destino a:	Instituto para la Recreación y el Deporte de Floridablanca IDEFLORIDA
PRO HOSPITAL	\$ 1.923.700
PRO UIS	\$ 1.923.700
Total Estampillas	\$ 3.847.400
Ordenanza 012	\$ 384.740
Total a Pagar	\$ 4.232.140

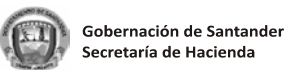
Contribuyente	Tipo de Doc. NIT	Número 9005223017
Nombre ACCIONA CLUSTER SAS		
Dirección		Teléfono
Municipio		Departamento



(415)8902012356005(8020)02502500883839(3900)00000003847400(96)20251231

VALOR BASE	\$ 96.182.939
VALOR TOTAL CONTRATO	\$ 270.000.000
VALOR ORDEN DE PAGO	\$ 108.824.311
FECHA CONTRATO	23/10/2025
NRO. CONTRATO	421

Fecha de Expedición 2025/12/30
Fecha Limite de Pago 2025/12/31



Recaudo de Estampillas Recibo N°
2502500883839

Banco

Con ribuyen e	Tipo de Doc. NIT	Número 9005223017
Nombre ACCIONA CLUSTER SAS		
Dirección		Teléfono
Municipio		Departamento

Trámite	CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
Con destino a:	Instituto para la Recreación y el Deporte de Floridablanca IDEFLORIDA
Fecha de Expedición	2025/12/30
Total a Pagar	\$ 4.232.140



(415)8902012356005(8020)02502500883839(3900)00000003847400(96)20251231



(415)8902012356006(8020)02502500883839(3900)00000003847400(96)20251231

PRO HOSPITAL	\$ 1.923.700
PRO UIS	\$ 1.923.700

Total Estampillas	\$ 3.847.400
Ordenanza 012	\$ 384.740

ANEXO 1.5

PÓLIZAS



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

NIT. 860.009.578-6

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BUCARAMANGA			SUCURSAL BUCARAMANGA			COD.SUC 96	NO.PÓLIZA 96-44-101200347	ANEXO 0			
FECHA EXPEDICIÓN		VIGENCIA DESDE			A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA		A LAS HORAS		TIPO MOVIMIENTO
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO		DÍA	MES	AÑO		
23	10	2025	23	10	2025	00:00	30	12	2028	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL ACCIONA CLUSTER S.A.S	IDENTIFICACIÓN NIT: 900.522.301-7
DIRECCIÓN: CR 8 A NRO. 12 - 87 TORRE 1 APT 204	CIUDAD: FLORIDABLANCA, SANTANDER
	TELÉFONO: 3164735387

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: INSTITUTO PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA IDEFLORIDA	IDENTIFICACIÓN NIT: 804.007.267-8
DIRECCIÓN: AVENIDA BACARICA SECTOR 9 INTERIOR 13-15	CIUDAD: FLORIDABLANCA, SANTANDER
	TELÉFONO 6486666

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO EN DESARROLLO DEL CONTRATO 421 DEL 23 OCT DE 2025 REFERENTE A PRESTACION DE SERVICIOS DE ALQUILER Y ENTREGA DE ELEMENTOS PARA APOYAR LAS DIFERENTES ACTIVIDADES FÍSICAS, DEPORTIVAS, RECREATIVAS FORMATIVAS, COMPETITIVAS Y/O DE APOYO A CARGO DEL IDEFLORIDA, SEGUN CLAUSULA PRIMERA DEL MISMO.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	23/10/2025	30/06/2026	\$27,000,000.00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	23/10/2025	30/06/2026	\$27,000,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	23/10/2025	30/06/2026	\$27,000,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	23/10/2025	30/12/2028	\$27,000,000.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ ****353,958.00	\$ *****8,000.00	\$ *****68,772.00	\$ *****430,731.00	\$ *****108,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
LASMAR SEGUROS LIMITADA	143670	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

96-44-101200347

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



FIRMA TOMADOR



**PÓLIZA ÚNICA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN
FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES**

NO. _____ SOMETIDA AL DECRETO 1082 DE 2015

1. AMPAROS.

SEGUROS DEL ESTADO S.A., QUE EN ADELANTE SE DENOMINARÁ SEGURESTADO OTORGA A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, HASTA EL MONTO DEL VALOR ASEGURADO PACTADO, LOS AMPAROS MENCIONADOS EN LA CARÁTULA DE LA PRESENTE PÓLIZA, CUBRIENDO CON ELLOS, SIEMPRE LOS PERJUICIOS DIRECTOS QUE CON SUJECCIÓN A LA DEFINICIÓN DE LAS CONDICIONES ADELANTE INDICADAS, LLEGARE A CAUSAR EL GARANTIZADO POR EL INCUMPLIMIENTO QUE, ATRIBUIBLE A SU ACCIÓN U OMISIÓN, PRODUJERE.

LOS AMPAROS QUE SE OTORGAN EN ESTA PÓLIZA SERÁN INDEPENDIENTES UNOS DE OTROS RESPECTO DE SUS RIESGOS Y DE SUS VALORES ASEGURADOS. SEGÚN LAS DEFINICIONES QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:

1.1 AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA.

EL AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, LA SANCIÓN DERIVADA DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OFERTA, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

1.1.1 LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACIÓN O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO ES PRORROGADO, SIEMPRE QUE TAL PRÓRROGA SEA INFERIOR A TRES (3) MESES.

1.1.2 EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL PLAZO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.

1.1.3 LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.

1.1.4 LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

1.2 AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.

EL AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE LLEGUEN A CAUSAR, CON OCASIÓN DE (I) LA NO INVERSIÓN DEL ANTICIPO, (II) EL USO INDEBIDO DEL ANTICIPO Y (III) LA APROPIACIÓN INDEBIDA DE LOS RECURSOS RECIBIDOS POR EL CONTRATISTA GARANTIZADO EN CALIDAD DE ANTICIPO.



1.3 AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO.

EL AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE CAUSEN POR LA NO DEVOLUCIÓN TOTAL O PARCIAL, DEL DINERO ENTREGADO AL CONTRATISTA GARANTIZADO A TÍTULO DE PAGO ANTICIPADO, CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR.

1.4 AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

EL AMPARO DE CUMPLIMIENTO, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, POR LOS PERJUICIOS DIRECTOS DERIVADOS DE: (A) EL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (B) EL CUMPLIMIENTO TARDÍO O DEFECTUOSO DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (C) LOS DAÑOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA POR ENTREGAS PARCIALES DE LA OBRA, CUANDO EL CONTRATO NO PREVÉ ENTREGAS PARCIALES; Y (D) EL PAGO DEL VALOR DE LAS MULTAS Y DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA SIEMPRE QUE SE HUBIEREN PACTADO PREVIAMENTE EN EL CONTRATO GARANTIZADO.

EN VIRTUD DE LO SEÑALADO POR EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY 610 DE 2000, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CUBRIRÁ LOS PERJUICIOS CAUSADOS A LA ENTIDAD ESTATAL COMO CONSECUENCIA DE LA CONDUCTA DOLOSA O CULPOSA, IMPUTABLE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADOS DE UN PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL, SIEMPRE Y CUANDO ESOS PERJUICIOS DERIVEN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SURGIDAS DEL CONTRATO AMPARADO POR LA GARANTÍA.

1.5 AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES.

EL AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES DE NATURALEZA LABORAL, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, POR LOS PERJUICIOS QUE SE LE OCACIONEN, A RAÍZ DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES A QUE ESTÉ OBLIGADO EL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADAS DE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO AMPARADO EN EL TERRITORIO NACIONAL.

ESTA GARANTÍA NO SE APLICARÁ PARA LOS CONTRATOS QUE SE EJECUTEN EN SU TOTALIDAD FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL POR PERSONAL CONTRATADO BAJO UN RÉGIMEN JURÍDICO DISTINTO AL NACIONAL.

1.6 AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA.

EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE GENEREN COMO CONSECUENCIA DE CUALQUIER TIPO DE DAÑO O DETERIORO, PRESENTADOS



NIT. 860.009.578-6

EN LA OBRA ENTREGADA Y RECIBIDA A SATISFACCIÓN DE DICHA ENTIDAD ESTATAL O SUS REPRESENTANTES, CUYA CAUSA SEA IMPUTABLE AL CONTRATISTA GARANTIZADO.

1.7 AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA GARANTIZADO, QUE SE OCACIONEN CON POSTERIORIDAD A LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, Y QUE SE DERIVEN DE LA DEFICIENTE CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO.

EN LOS CONTRATOS DE INTERVENTORIA, LA VIGENCIA DE ÉSTE AMPARO DEBE SER IGUAL AL PLAZO DE LA GARANTÍA DE ESTABILIDAD DEL CONTRATO PRINCIPAL EN CUMPLIMIENTO DEL PARAGRAFO DEL ARTÍCULO 85 DE LA LEY 1474 DE 2011.

1.8 CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS.

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA DE LOS PERJUICIOS OCACIONADOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA, SUFRIDOS POR LA DEFICIENTE CALIDAD E INCORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES QUE RECIBE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA EN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO GARANTIZADO.

2. EXCLUSIONES.

LOS AMPAROS OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA NO OPERARÁN CUANDO LOS DAÑOS A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA SE GENEREN POR:

2.1 CAUSA EXTRAÑA, ESTO ES, LA FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, EL HECHO DE UN TERCERO O LA CULPA EXCLUSIVA DE LA VÍCTIMA.

2.2. DAÑOS CAUSADOS POR EL CONTRATISTA GARANTIZADO, A LOS BIENES DE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, NO DESTINADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL.

2.3. EL USO INDEBIDO O INADECUADO O LA FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A QUE SE ENCUENTRE OBLIGADA LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA.

2.4. EL DETERIORO NORMAL QUE SUFRAN LOS BIENES ENTREGADOS CON OCASIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, COMO CONSECUENCIA DEL TRANSCURSO DEL TIEMPO.

3. SUMA ASEGURADA.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1079 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, SEGUROESTADO NO ESTARÁ OBLIGADO A RESPONDER SI NO HASTA

CONCURRENCIA DE LA SUMA ASEGURADA EN CASO DE SINIESTRO, DETERMINADA EN LA CARÁTULA DE ESTA PÓLIZA PARA CADA AMPARO.

4. VIGENCIA.

LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA, SE HARÁ BAJO LOS LINEAMIENTOS DEL DECRETO 1082 DE 2015 Y CONSTARÁN EN LA CARÁTULA DE LA MISMA O EN SUS ANEXOS.

5. EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA.

PARA HACER EFECTIVOS CUALQUIERA DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR SEGURESTADO, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA DEBERÁ GARANTIZAR EL DEBIDO PROCESO DE SEGURESTADO Y EL CONTRATISTA, MEDIANTE EL AGOTAMIENTO DEL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011 O LAS NORMAS QUE LO SUSTITUYAN O MODIFIQUEN.

LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, LE CORRESPONDERÁ DEMOSTRAR LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y ACREDITAR LA CUANTÍA DE LA PÉRDIDA SI FUERE EL CASO.

EL PROCEDIMIENTO QUE DEBERÁ SEGUIR LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PARA LA EFECTIVIDAD DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR ESTA PÓLIZA, SERÁ:

5.1 RESPECTO DEL AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONGA LA SANCIÓN PREVIAMENTE ESTABLECIDA POR LA OCURRENCIA DE UNO CUALQUIERA DE LOS EVENTOS PREVISTOS EN LA CONDICIÓN 1.1 DE ÉSTA PÓLIZA, Y DISPONGA LA EFECTIVIDAD DE ÉSTE AMPARO A SEGURESTADO.

5.2 EN CASO DE DECRETARSE LA CADUCIDAD, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EN EL CUAL, ADEMÁS DE LA DECLARATORIA DE LA MISMA, HARÁ EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL O CUANTIFICARÁ EL MONTO DEL PERJUICIO, ORDENANDO SU PAGO TANTO AL CONTRATISTA COMO A SEGURESTADO. DICHO ACTO ADMINISTRATIVO SERÁ CONSTITUTIVO DEL SINIESTRO.

5.3 EN EL EVENTO DE IMPOSICIÓN DE MULTAS, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE ORDENANDO SU PAGO AL CONTRATISTA Y SEGURESTADO. DICHO ACTO ADMINISTRATIVO SERÁ CONSTITUTIVO DEL SINIESTRO.

5.4 EN LOS DEMÁS EVENTOS DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE, EN EL CUAL, ADEMÁS DE DECLARAR EL INCUMPLIMIENTO PROCEDERÁ A CUANTIFICAR EL MONTO DE LA PÉRDIDA O A HACER EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL, ORDENANDO SU PAGO AL CONTRATISTA Y SEGURESTADO. EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE ES LA RECLAMACIÓN PARA LA COMPAÑÍA DE SEGURO.



NIT. 860.009.578-6

LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS EMITIDOS POR LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE QUE SEAN CONSTITUTIVOS O DECLARATIVOS DEL SINIESTRO, DEBERAN ESTAR EJECUTORIADOS Y DEBIDAMENTE NOTIFICADOS, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 87 DE LA LEY 1437 DE 2011.

6. COMPENSACIÓN.

EN VIRTUD DE LA COMPENSACIÓN COMO MEDIO DE EXTINCIÓN DE LAS OBLIGACIONES RECONOCIDA EL ARTÍCULO 17 DE LA LEY 1150 DE 2007, SEGURESTADO TENDRÁ EN CUENTA TODAS LAS SUMAS DE DINERO QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA LE ADEUDE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, POR CUALQUIER CONCEPTO. PARA TALES EFECTOS, SE DEBERÁ TENER EN CUENTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, EFECTUADA EN LOS TÉRMINOS LEGALES O CONVENCIONALES.

7. FORMAS DE PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN.

LA INDEMNIZACIÓN SERÁ PAGADERA EN DINERO, O MEDIANTE LA REPOSICIÓN, REPARACIÓN O RECONSTRUCCIÓN DE LA COSA ASEGURADA, A OPCIÓN DE SEGURESTADO, SIN PERJUICIO QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA EN EL EVENTO DE DECLARATORIA DE CADUCIDAD DECIDA CONTINUAR LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRATADO A TRAVÉS DE SEGURESTADO O DE OTRO CONTRATISTA, A QUIEN A SU VEZ SE LE PODRÁ DECLARAR LA CADUCIDAD, SI A ELLO HUBIERE LUGAR.

EN EL EVENTO EN QUE POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO, SEGURESTADO RESOLVIERA CONTINUAR, COMO CESIONARIO, CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA ESTUVIESE DE ACUERDO CON ELLO, EL CONTRATISTA GARANTIZADO ACEPTA DESDE EL MOMENTO DE LA CONTRATACIÓN DE ESTA PÓLIZA, LA CESIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO A FAVOR DE SEGURESTADO.

8. PLAZO PARA EL PAGO.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1080 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, SEGURESTADO DEBERÁ EFECTUAR EL PAGO DEL SINIESTRO DENTRO DEL MES SIGUIENTE AL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA HAYA ACREDITADO LOS REQUISITOS DEL ARTÍCULO 1077 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, A TRAVÉS DEL ACTO ADMINISTRATIVO A QUE HACE REFERENCIA EL NUMERAL 5. DE ESTAS CONDICIONES.

9. CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN.

PARA LOS CASOS EN QUE LA SUMA ASEGURADA DE ESTA PÓLIZA DEBA SER AUMENTADA O DISMINUIDA Y PARA AQUELLOS EN LOS CUALES LAS ESTIPULACIONES DEL CONTRATO GARANTIZADO SEAN MODIFICADAS, SEGURESTADO A SOLICITUD PREVIA DEL CONTRATISTA GARANTIZADO Y DE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA (O EL INTERVENTOR, SUPERVISOR, ETC., EN SU CASO), EXPEDIRÁ UN CERTIFICADO O ANEXO DE MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA, EN EL CUAL CONSTEN LAS MODIFICACIONES CORRESPONDIENTES. PARA TAL



NIT. 860.009.578-6

EFFECTO SE HACE INDISPENSABLE ACOMPAÑAR A LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN A SEGURESTADO EL DOCUMENTO (OTROSÍ, CLÁUSULA ADICIONAL, ETC.) QUE CONTENGA LAS MODIFICACIONES AL CONTRATO GARANTIZADO.

EL ULTIMO ANEXO O CERTIFICADO DE MODIFICACIÓN, SERÁ EL QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA HARÁ EFECTIVO, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 5. DE ESTAS CONDICIONES.

10. VIGILANCIA SOBRE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO.

SEGURESTADO TENDRÁ LA FACULTAD DE EJERCER LA VIGILANCIA DEL CONTRATO, PARA LO CUAL LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA LE PRESTARÁ LA COLABORACIÓN NECESARIA PARA ELLO. EN LOS CASOS EN LOS CUALES EL CONTRATO GARANTIZADO TENGA POR OBJETO ASUNTOS RELACIONADOS CON EL ORDEN PÚBLICO Y LA SEGURIDAD NACIONAL, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PODRÁ PROHIBIR O LIMITAR ÉSTA FACULTAD.

11. NO CANCELACIÓN DE LA PÓLIZA POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA E IRREVOCABILIDAD DE ESTE SEGURO.

LA PRESENTE PÓLIZA NO EXPIRARÁ POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA NI PODRÁ SER REVOCADA UNILATERALMENTE.

12. CLÁUSULAS INCOMPATIBLES

EN CASO DE INCONGRUENCIA PRESENTADA ENTRE LAS CONDICIONES PARTICULARES Y LAS CONDICIONES GENERALES DE ESTA PÓLIZA, PREVALECERÁN LAS PRIMERAS.

13. COASEGURO

EN CASO DE EXISTIR COASEGURO, ESTO ES LA DISTRIBUCIÓN ENTRE VARIAS ASEGURADORAS DE DETERMINADO RIESGO, AL NO EXISTIR SOLIDARIDAD ENTRE LAS MISMAS, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN SE DISTRIBUIRÁ Y HARÁ EXIGIBLE ENTRE LOS COASEGURADORES, EN PROPORCIÓN A LAS CUANTÍAS DE SU RESPECTIVA PARTICIPACIÓN.

PARA CONSTANCIA DE LO EXPUESTO, Y EN SEÑAL DE ASENTIMIENTO Y COMPROMISO CON TODO LO AQUÍ PACTADO SE FIRMA EN _____ A LOS _____ () DÍAS DEL MES DE _____ DEL AÑO _____.



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

Table with columns: CIUDAD DE EXPEDICIÓN, SUCURSAL, COD.SUC, NO.PÓLIZA, ANEXO, FECHA EXPEDICIÓN, VIGENCIA DESDE, A LAS HORAS, VIGENCIA HASTA, A LAS HORAS, TIPO MOVIMIENTO

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

Table with columns: NOMBRE O RAZON SOCIAL, DIRECCIÓN, CIUDAD, TELÉFONO, IDENTIFICACIÓN NIT

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

Table with columns: ASEGURADO, DIRECCIÓN, CIUDAD, TELÉFONO, IDENTIFICACIÓN NIT, BENEFICIARIO

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA: AMPARAR LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE LA EJECUCION DEL CONTRATO No. 421 DEL 23 OCT DE 2025 REFERENTE A PRESTACION DE SERVICIOS DE ALQUILER Y ENTREGA DE ELEMENTOS PARA APOYAR LAS DIFERENTES ACTIVIDADES FISICAS,DEPORTIVAS,RECREATIVAS FORMATIVAS,COMPETITIVAS Y/O DE APOYO A CARGO DEL IDEFLORIDA, SEGUN CLAUSULA PRIMERA DEL MISMO. SE EXCLUYE: RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL BENEFICIARIO:TERCEROS AFECTADOS.

AMPAROS

Table with columns: AMPAROS, DEDUCIBLE, VIGENCIA DESDE, VIGENCIA HASTA, SUMA ASEG ACTUAL

ACLARACIONES

Table with columns: VALOR PRIMA NETA, GASTOS EXPEDICIÓN, IVA, TOTAL A PAGAR, VALOR ASEGURADO TOTAL, PLAN DE PAGO, INTERMEDIARIO, DISTRIBUCION COASEGURO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO. NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Firma autorizada: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



Firma tomador



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

**POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO
RCE CONTRATOS**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BUCARAMANGA			SUCURSAL BUCARAMANGA			COD.SUC 96		NO.PÓLIZA 96-40-101071513		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 23 10 2025			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 23 10 2025			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 30 12 2025		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO EMISION ORIGINAL											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL ACCIONA CLUSTER S.A.S								IDENTIFICACIÓN NIT: 900.522.301-7			
DIRECCIÓN: CR 8 A NRO. 12 - 87 TORRE 1 APT 204						CIUDAD: FLORIDABLANCA, SANTANDER			TELÉFONO: 3164735387		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: INSTITUTO PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA IDEFLORIDA								IDENTIFICACIÓN NIT: 804.007.267-8			
DIRECCIÓN: AVENIDA BACARICA SECTOR 9 INTERIOR 13-15						CIUDAD: FLORIDABLANCA, SANTANDER			TELÉFONO: 6486666		

BENEFICIARIO: 804007267 - INSTITUTO PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA IDEFLORIDA

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	23/10/2025	30/12/2025	\$284,700,000.00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	23/10/2025	30/12/2025	\$284,700,000.00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	23/10/2025	30/12/2025	\$284,700,000.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

96-40-101071513

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

DLF143670A

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



**PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL
EXTRACONTRACTUAL PARA CONTRATISTAS DE ENTIDADES ESTATALES
RCE SEGURESTADO ESTATAL**

CONDICIONES GENERALES

No. _____

CLÁUSULA PRIMERA

1. AMPAROS

1.1 AMPARO BÁSICO: PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES

SEGUROS DEL ESTADO S.A. QUE EN ADELANTE SE DENOMINARÁ SEGURESTADO, EN VIRTUD DEL OTORGAMIENTO DE LA PRESENTE PÓLIZA SE OBLIGA A INDEMNIZAR AL BENEFICIARIO, HASTA EL LÍMITE DEL VALOR ASEGURADO PACTADO, LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES (DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE, SIN EXCEDER DEL SUBLÍMITE DE VALOR ASEGURADO QUE PARA LUCRO CESANTE SE ESTABLECE EN LA CARÁTULA) QUE LE CAUSE EL ASEGURADO, CON MOTIVO DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA, POR HECHOS OCURRIDOS COMO RESULTADO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO AFIANZADO ESTIPULADO EN ESTA PÓLIZA Y DURANTE LA VIGENCIA DE LA MISMA, DE CARÁCTER ACCIDENTALES, SÚBITOS E IMPREVISTOS, IMPUTABLES AL ASEGURADO, QUE ORIGENEN LA MUERTE, LESIÓN O MENOSCABO EN LA SALUD DE LAS PERSONAS Y/O EL DAÑO O LA DESTRUCCIÓN DE BIENES Y/O PERJUICIOS ECONÓMICOS, INCLUYENDO LUCRO CESANTE, COMO CONSECUENCIA DIRECTA DE TALES HECHOS.

LA PRESENTE PÓLIZA TIENE COMO PROPÓSITO EL RESARCIMIENTO DE LA VÍCTIMA, LA CUAL, EN TAL VIRTUD, SE CONSTITUYE EN EL BENEFICIARIO DE LA INDEMNIZACIÓN, SIN PERJUICIO DE LAS PRESTACIONES QUE SE LE RECONOZCAN AL ASEGURADO (INCLUYENDO LOS PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES A QUE SEA CONDENADO, MEDIANTE SENTENCIA DEBIDAMENTE EJECUTORIADA, HASTA EL SUBLÍMITE DE VALOR ASEGURADO QUE PARA PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES ASUMA EL ASEGURADO, ESTABLECIDOS EN LA CARÁTULA).

LA VÍCTIMA TIENE ACCIÓN DIRECTA CONTRA SEGURESTADO. PARA ACREDITAR SU DERECHO ANTE ELLA, LA VÍCTIMA EN EJERCICIO DE LA ACCIÓN DIRECTA PODRÁ EN UN SOLO PROCESO JUDICIAL, DEMOS-

TRAR TANTO LA RESPONSABILIDAD DEL ASEGURADO Y DEMANDAR LA INDEMNIZACIÓN DE SEGURESTADO, PERO ESTA ÚLTIMA PODRÁ Oponer a la víctima, todas las excepciones que hubiere podido alegar contra el tomador o el asegurado.

SEGURESTADO RECONOCERÁ, AL ASEGURADO, INCLUIDA EN LA SUMA ASEGURADA Y HASTA UN DIEZ POR CIENTO (10%) DE LA MISMA, LOS COSTOS Y GASTOS DEL PROCESO JUDICIAL QUE EL TERCERO DAMNIFICADO O SUS CAUSAHABIENTES PROMUEVAN EN SU CONTRA, PARA DECLARARLO CIVILMENTE RESPONSABLE, CON LAS SALVEDADES SIGUIENTES:

1. SI LA RESPONSABILIDAD DEL ASEGURADO, PROVIENE DE DOLO O ESTÁ EXPRESAMENTE EXCLUIDA.
2. SI EL ASEGURADO AFRONTA EL PROCESO JUDICIAL CONTRA ORDEN EXPRESA DE SEGURESTADO, Y
3. SI LA CONDENA POR LOS PERJUICIOS OCASIONADOS A LA VÍCTIMA EXCEDE LA SUMA QUE DELIMITA LA RESPONSABILIDAD DE SEGURESTADO, ÉSTA SOLO RESPONDERÁ POR LOS GASTOS DEL PROCESO EN PROPORCIÓN A LA CUOTA QUE LE CORRESPONDA EN LA INDEMNIZACIÓN.

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES ARRIBA MENCIONADAS, EL AMPARO OTORGADO BAJO LA PRESENTE PÓLIZA SE LIMITA A LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA EL ASEGURADO DERIVADA DE:

1. LA POSESIÓN, EL USO O EL MANTENIMIENTO DE LOS PREDIOS INDICADOS EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA O EN ANEXO A ELLA, EN LOS CUALES EL ASEGURADO EJECUTA LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL OBJETO DEL CONTRATO AFIANZADO DESCRITO EN ESTE CONTRATO DE SEGUROS.
2. LAS LABORES U OPERACIONES QUE LLEVE A CABO EL ASEGURADO EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES Y OBRAS OBJETO DEL CONTRATO AFIANZADO, INDICADAS EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA O EN SUS ANEXOS. ESTA COBERTURA INCLUYE TODOS LOS RIESGOS QUE FORMAN PARTE

DEL RIESGO ASEGURADO Y QUE SON INHERENTES A LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL ASEGURADO EN EL GIRO NORMAL DE LAS ACTIVIDADES OBJETO DEL CONTRATO AFIANZADO INDICADAS EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA O EN ANEXOS O CERTIFICADOS DE MODIFICACIÓN DE ELLA, TALES COMO:

- A. POSESIÓN O USO DE ASCENSORES Y ESCALERAS AUTOMÁTICAS.
- B. POSESIÓN O USO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS DE TRABAJO, DE CARGUE, DESCARGUE Y DE TRANSPORTE DENTRO DE LOS PREDIOS ASEGURADOS.
- C. OPERACIONES DE CARGUE Y DESCARGUE.
- D. POSESIÓN O USO DE AVISOS Y VALLAS PUBLICITARIAS EN EL TERRITORIO NACIONAL.
- E. POSESIÓN O USO DE INSTALACIONES SOCIALES, CULTURALES Y DEPORTIVAS Y LOS EVENTOS QUE EL ASEGURADO, REALICE EN ELLAS.
- F. REALIZACIÓN DE EVENTOS SOCIALES, CULTURALES Y DEPORTIVOS ORGANIZADOS POR EL ASEGURADO.
- G. VIAJES DE FUNCIONARIOS EMPLEADOS DEL ASEGURADO DENTRO DEL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA.-
- H. PARTICIPACIÓN DEL ASEGURADO EN FERIAS Y EXPOSICIONES NACIONALES.
- I. VIGILANCIA DE LOS PREDIOS ASEGURADOS, DONDE SE DESARROLLE EL OBJETO CONTRACTUAL AFIANZADO, EJERCIDA POR PERSONAL DE VIGILANCIA EMPLEADO DEL ASEGURADO, INCLUYENDO EL USO DE ARMAS Y DE PERROS GUARDIANES, PARA TALES PROPÓSITOS.
- J. POSESIÓN O USO DE DEPÓSITOS, TANQUES Y TUBERÍAS DENTRO DE LOS PREDIOS EN DONDE SE DESARROLLA EL OBJETO DEL CONTRATO AFIANZADO.
- K. ACTUACIONES DE LOS DIRECTIVOS, Y EMPLEADOS DEL ASEGURADO EN EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES Y DENTRO DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL OBJETO CONTRACTUAL AFIANZADO.
- L. POSESIÓN O USO DE CAFETERÍAS, CASINOS Y RESTAURANTES PARA UTILIZACIÓN DE LOS EMPLEADOS DEL ASEGURADO, QUE SE CONTRATEN PARA EL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO AFIANZADO.-

M. INCENDIO Y/O EXPLOSIÓN PRODUCIDOS DENTRO DE LOS PREDIOS EN DONDE SE EJECUTA Y DESARROLLA EL CONTRATO AFIANZADO.-

- 1.2 AMPARO DE CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS INDEPENDIENTES AL SERVICIO DEL CONTRATISTA ASEGURADO

EL PRESENTE AMPARO OTORGA COBERTURA A LOS BENEFICIARIOS POR LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE LE GENEREN LOS CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS INDEPENDIENTES, Y QUE LE SEAN IMPUTABLES AL ASEGURADO, CON OCASIÓN DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL EN QUE INCURRAN COMO CONSECUENCIA DIRECTA DE LABORES REALIZADAS EN DESARROLLO DEL OBJETO DEL CONTRATO AFIANZADO.-

ESTE AMPARO OPERA ÚNICAMENTE EN EL EVENTO DE QUE DICHS CONTRATISTAS O SUBCONTRATISTAS INDEPENDIENTES NO CUENTEN CON UNA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL ESPECÍFICA, CON IGUALES AMPAROS A LOS OTORGADOS POR ESTA PÓLIZA

- 1.3 AMPARO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL

ESTE AMPARO CUBRE LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE EL ASEGURADO CON OCASIÓN DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EN QUE INCURRA EN SU CALIDAD DE EMPLEADOR POR MUERTE O LESIONES A LOS EMPLEADOS A SU SERVICIO, DURANTE LAS LABORES A ELLOS ASIGNADAS EN DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL AFIANZADO, , COMO CONSECUENCIA DIRECTA DE UN ACCIDENTE DE TRABAJO.

ESTE AMPARO OPERA ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE EN EXCESO DE LAS PRESTACIONES A QUE TENGA DERECHO EL TRABAJADOR BAJO EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL, BAJO EL SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO Y/O DE CUALQUIER OTRO SEGURO INDIVIDUAL O COLECTIVO QUE EL ASEGURADO CONTRATE PARA SUS TRABAJADORES (YA SEA POR PACTOS O CONVENCIONES COLECTIVAS DE TRABAJO).-

- 1.4 AMPARO DE VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS

ESTE AMPARO OTORGA COBERTURA POR LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE EL ASEGURADO CON OCASIÓN DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL EN QUE INCURRA COMO CONSECUENCIA DIRECTA DE LA UTILIZACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES DE TRANSPORTE TERRESTRE, REMOLQUES O SEMIREMOLQUES, DE SU PROPIEDAD O TOMADOS EN ARRENDAMIENTO, USUFRUCTO O COMODATO, PARA CUMPLIR CON EL OBJETO DEL CONTRATO AFIANZADO.

ESTE AMPARO OPERA EN EXCESO DE LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL QUE

SE PACTE EN LA PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES QUE OBLIGATORIAMENTE TIENE QUE TENER CONTRATADA EL ASEGURADO, AMPARANDO EL(LOS) VEHÍCULO(S) OBJETO DE ESTA COBERTURA ADICIONAL.

CLÁUSULA SEGUNDA

2. EXCLUSIONES

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS COBERTURAS DE LA PÓLIZA NO OPERAN, CUANDO SE PRESENTEN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

2.1 EXCLUSIONES GENERALES

- 2.1.1 LOS DAÑOS CAUSADOS VOLUNTARIA E INTENCIONALMENTE POR EL ASEGURADO O CON SU COMPLICIDAD, O POR PERSONAS QUE SE ENCUENTREN VINCULADAS CON ÉL, POR UN CONTRATO DE TRABAJO O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, CON LA COMPLICIDAD DE LAS MISMAS O COMO CONSECUENCIA DE ACTIVIDADES ILÍCITAS.
- 2.1.2 LOS PERJUICIOS QUE SUFRA EL ASEGURADO EN SU PERSONA O EN LOS BIENES DE SU PROPIEDAD O SOBRE LOS QUE EJERZA POSESIÓN O CUSTODIA.- EN EL EVENTO QUE EL ASEGURADO SEA UNA PERSONA JURÍDICA NO SE CUBREN TAMPOCO, LOS PERJUICIOS SUFRIDOS POR LOS SOCIOS, DIRECTORES, REPRESENTANTES LEGALES Y EMPLEADOS DE LA MISMA, EN SUS PERSONAS O EN SUS BIENES.
- 2.1.3 LOS PERJUICIOS CAUSADOS AL CÓNYUGE DIVORCIADO O NO, DEL ASEGURADO, SU COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE O A PERSONAS QUE TENGAN PARENTESCO CON EL ASEGURADO HASTA EL CUARTO GRADO DE CONSANGUINIDAD O SEGUNDO DE AFINIDAD.
- 2.1.4 LOS PERJUICIOS CAUSADOS POR PERSONAS AL SERVICIO DEL ASEGURADO, LOS SOCIOS, DIRECTORES Y REPRESENTANTES LEGALES.- SUS TRABAJADORES Y/O CONTRATISTAS VINCULADOS MEDIANTE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, O SUS APODERADOS GENERALES, CUANDO ELLOS, NO SE ENCUENTREN EJERCIENDO NINGUNA ACTIVIDAD PROPIA DEL OBJETO CONTRACTUAL AFIANZADO.-
- 2.1.5 LAS OPERACIONES O LOS PRODUCTOS, EN LOS QUE SE EMPLEEN MATERIALES NUCLEARES O RADIOACTIVOS, ASBESTO EN ESTADO NATURAL O POR SUS PRODUCTOS, POLVO QUE CONTENGA FIBRAS DE AMIANTO, VACUNAS Y SUSTANCIAS TALES COMO DIETILESTILBESTROL, OXIQUINOLINA, Y FORMALDEHÍDO.
- 2.1.6 LOS PERJUICIOS CAUSADOS POR EL ASEGURADO, A RAÍZ DE LA INOBSERVANCIA DE DISPOSICIONES LEGALES U ÓRDENES DE AUTORIDAD COMPETENTE, DE NORMAS TÉCNICAS O DE PRESCRIPCIONES MÉDICAS O DE INSTRUCCIONES Y ESTIPULACIONES CONTRACTUALES.
- 2.1.7 LOS PERJUICIOS CAUSADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DEL ASEGURADO, RESPECTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y EN GENERAL, DE TODA RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL.
- 2.1.8 LAS PÉRDIDAS PATRIMONIALES QUE NO SEAN CONSECUENCIA DIRECTA DE UN DAÑO AMPARADO POR LA PÓLIZA.
- 2.1.9 LOS DAÑOS OCASIONADOS POR DESLIZAMIENTOS DE TIERRAS, FALLAS GEOLÓGICAS, TERREMOTOS, TEMBLORES, LLUVIAS, INUNDACIONES, ERUPCIÓN VOLCÁNICA O CUALESQUIER OTRA PERTURBACIÓN ATMOSFÉRICA O DE LA NATURALEZA.
- 2.1.10 LOS PERJUICIOS CAUSADOS DIRECTA O INDIRECTAMENTE POR GUERRA DECLARADA O NO, ACTOS TERRORISTAS, SUBVERSIVOS O GUERRILLEROS, MOTINES, HUELGAS O CUALQUIER ACTO QUE PERTURBE LA PAZ Y EL ORDEN PÚBLICO.
- 2.1.11 LOS PERJUICIOS QUE CAUSE EL ASEGURADO, POR SU CULPA GRAVE.- CUANDO ÉSTE SEA UNA PERSONA JURÍDICA NO SE AMPARARÁN LOS PERJUICIOS QUE CAUSEN SUS SOCIOS, DIRECTORES Y REPRESENTANTES LEGALES, TRABAJADORES Y PERSONAS VINCULADAS MEDIANTE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APODERADOS GENERALES POR SU CULPA GRAVE.
- 2.1.12 LA CONTAMINACIÓN Y/O POLUCIÓN GRADUAL O PAULATINA DE CUALQUIER ÍNDOLE, LA POLUCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.
- 2.1.13 LAS OPERACIONES EN LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA Y CANADÁ, ASÍ COMO LA ATENCIÓN Y/O EL RESULTADO DE DEMANDAS EN DICHS PAÍSES.
- 2.1.14 LOS PERJUICIOS QUE SE ORIGINEN POR LA APLICACIÓN DE DISPOSICIONES Y ÓRDENES DE AUTORIDAD LEGALMENTE CONSTITUIDA O POR ASUNTOS INVESTIGATIVOS DE CARÁCTER PENAL.
- 2.1.15 LOS DAÑOS OCASIONADOS POR VEHÍCULOS, AERONAVES O EMBARCACIONES.
- 2.1.16 LOS DAÑOS DERIVADOS DE LA EXTRACCIÓN, FABRICACIÓN, MANIPULACIÓN Y USO DE ASBESTOS Y/O AMIANTO O SUSTANCIAS QUE CONTENGAN DICHS MATERIAS.
- 2.1.17 LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL EN QUE INCURRA EL PERSONAL DE EMPRESAS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA.-

2.1.18 LOS PERJUICIOS QUE SE CAUSEN ENTRE SI, LAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, QUE SEAN CONTRATISTAS Y/O SUBCONTRATISTAS DEL ASEGURADO.

2.1.19 LOS PERJUICIOS A CAUSA DE DAÑOS O LESIONES PERSONALES OCASIONADOS POR PRODUCTOS FABRICADOS, ENTREGADOS O SUMINISTRADOS POR EL CONTRATISTA ASEGURADO, O BIEN POR LOS TRABAJOS EJECUTADOS O POR SERVICIOS PRESTADOS, SI LOS DAÑOS Y LESIONES SE PRODUCIEREN DESPUÉS DE LA ENTREGA A LA QUE SE ENCUENTRA OBLIGADO EL ASEGURADO, POR LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO O POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.-

2.1.20 EL EJERCICIO DE LA POSESIÓN Y USO DE PARQUEADEROS.

2.1.21 LOS DAÑOS Y PERJUICIOS DERIVADOS DE CONTAMINACIÓN ACCIDENTAL, REPENTINA E IMPREVISTA U OTRAS VARIACIONES PERJUDICIALES DE AGUAS, ATMÓSFERA, SUELOS, SUBSUELOS, O BIEN POR RUIDOS.

2.1.22 LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE HECHOS OCURRIDOS FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL COLOMBIANO.

2.1.23 LAS OBLIGACIONES LABORALES DEL CONTRATISTA ASEGURADO EN VIRTUD DE LOS CONTRATOS, LEYES O DISPOSICIONES OFICIALES DE TAL NATURALEZA.

2.1.24 LOS PERJUICIOS OCASIONADOS POR LA FABRICACIÓN, ELABORACIÓN, TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO, DISTRIBUCIÓN, CARGUE Y DESCARGUE, ASI COMO POR LA UTILIZACIÓN DE EXPLOSIVOS Y COMBUSTIBLES.

2.1.25 LOS PERJUICIOS POR DAÑOS MATERIALES O LESIONES PERSONALES CAUSADOS DIRECTA O INDIRECTAMENTE POR REACCIÓN NUCLEAR O CONTAMINACIÓN RADIOACTIVA.

2.1.26 LOS PERJUICIOS PROVENIENTES DE CIMENTACIÓN Y ANCLAJES (INCLUIDO EL DEBILITAMIENTO DE CIMENTOS Y BASES), ASENTAMIENTOS, VIBRACIÓN O VARIACIÓN DEL NIVEL DEL SUELO Y VARIACIONES DEL NIVEL DE AGUAS SUBTERRÁNEAS.

2.1.27 LOS PERJUICIOS QUE SURJAN DE UNA ERRADA PRÁCTICA PROFESIONAL Y QUE ORIGINEN UNA RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL.

2.1.28 LOS DAÑOS CAUSADOS A CONDUCCIONES SUBTERRÁNEAS DE CUALQUIER CLASE.

2.1.29 LOS DAÑOS CAUSADOS A PROPIEDADES ADYACENTES O ESTRUCTURAS EXISTENTES.

2.1.30 LOS PERJUICIOS POR DETERIOROS O DAÑOS OCASIONADOS A BIENES AJENOS EN PODER DEL ASEGURADO BAJO SU CUIDADO, CONTROL, DEPÓSITO, VIGILANCIA O CUSTODIA, COMODATO, PRÉSTAMO, CONSIGNACIÓN O EN COMISIÓN O SOBRE LOS CUALES EL ASEGURADO REALICE UNA ACTIVIDAD INDUSTRIAL O PROFESIONAL (MANIPULACIÓN, TRANSFORMACIÓN, REPARACIÓN, TRANSPORTE, EXAMEN Y SIMILARES).

2.2 EXCLUSIONES PARTICULARES

2.2.1 EXCLUSIONES QUE APLICAN ÚNICAMENTE AL AMPARO DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS INDEPENDIENTES.-

LA COBERTURA OTORGADA BAJO EL AMPARO CITADO, NO SE EXTIENDE A CUBRIR LOS PERJUICIOS QUE CAUSE EL ASEGURADO CON MOTIVO DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL, QUE EN SU ORIGEN O EXTENSIÓN, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, SEAN CAUSADOS POR O PROVENGAN DE:

2.2.1.1 DAÑOS A PROPIEDADES SOBRE LAS CUALES SE ENCUENTREN O HAYAN LABORADO LOS CONTRATISTAS O SUBCONTRATISTAS O SUS EMPLEADOS.

2.2.1.2 DAÑOS CAUSADOS A LA PERSONA O A LOS BIENES DE LOS CONTRATISTAS O SUBCONTRATISTAS O SUS EMPLEADOS.

2.2.1.3 ESTA COBERTURA TAMPOCO SE EXTIENDE A CUBRIR RECLAMACIONES POR RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL ENTRE LOS CONTRATISTAS O ENTRE ESTOS Y LOS SUBCONTRATISTAS INDEPENDIENTES.

2.2.2 EXCLUSIONES QUE APLICAN ÚNICAMENTE AL AMPARO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL.-

LA COBERTURA OTORGADA BAJO ESTE AMPARO NO SE EXTIENDE A CUBRIR LOS PERJUICIOS QUE CAUSE EL ASEGURADO CON MOTIVO DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL, QUE EN SU ORIGEN O EXTENSIÓN, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, SEAN CAUSADOS POR O PROVENGAN DE:

2.2.2.1 ENFERMEDADES PROFESIONALES, ENDÉMICAS O EPIDÉMICAS, SEGÚN SU DEFINICIÓN LEGAL.

2.2.2.2 ACCIDENTES DE TRABAJO QUE HAYAN SIDO PROVOCADOS DELIBERADAMENTE O POR CULPA GRAVE DEL EMPLEADO.

2.2.3 EXCLUSIONES QUE APLICAN ÚNICAMENTE AL AMPARO DE RESPONSABILIDAD CIVIL VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS:

LA COBERTURA OTORGADA BAJO ESTE AMPARO NO SE EXTIENDE A CUBRIR LOS PERJUICIOS QUE

CAUSE EL ASEGURADO CON MOTIVO DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL, QUE EN SU ORIGEN O EXTENSIÓN, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, SEAN CAUSADOS POR O PROVENGAN DE:

2.2.3.1 LA UTILIZACIÓN DE CUALQUIER VEHÍCULO AUTOMOTOR EN LABORES DE SERVICIO PÚBLICO.

2.2.3.2 LA UTILIZACIÓN DE CUALQUIER VEHÍCULO AUTOMOTOR DE PROPIEDAD DE LOS TRABAJADORES DEL CONTRATISTA ASEGURADO.

2.3.3.3 LAS PÉRDIDAS O DAÑOS A LOS VEHÍCULOS AUTOMOTORES MATERIA DE LA PRESENTE COBERTURA, ASÍ COMO A SUS ACCESORIOS Y A LOS BIENES TRANSPORTADOS EN TALES VEHÍCULOS, INCLUYENDO LAS OPERACIONES DE CARGUE Y DESCARGUE.

LA COBERTURA OTORGADA BAJO ESTE AMPARO NO SE EXTIENDE A CUBRIR LOS PERJUICIOS QUE CAUSE EL ASEGURADO CON MOTIVO DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL, QUE EN SU ORIGEN O EXTENSIÓN, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, SEAN CAUSADOS POR O PROVENGAN DE LOS RIESGOS NO AMPARADOS BAJO LA PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES QUE CUBRAN LOS VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS OBJETO DE COBERTURA BAJO ESTE AMPARO.

LA COBERTURA OTORGADA TAMPOCO TENDRÁ APLICACIÓN CUANDO EL(OS) VEHÍCULO(S) ASEGURADO(S) NO SE ENCUENTRE(N) AMPARADO(S) BAJO UN SEGURO DE AUTOMÓVILES CUBRIENDO EL LÍMITE PRIMARIO, CUYO EXCESO ES OBJETO DE LA COBERTURA BRINDADA POR ESTE AMPARO.

CLÁUSULA TERCERA

3. DEDUCIBLE

La presente póliza tiene un deducible, que será del diez por ciento (10%) del valor asegurado enunciado en la carátula de la misma.- Tal deducible nunca será superior a 2.000 Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes.

CLÁUSULA CUARTA

4. OBLIGACIONES EN CASO DE SINIESTRO

El Asegurado deberá dar aviso a **SEGURESTADO** sobre la ocurrencia de todo hecho que pudiere afectar la presente póliza dentro del término legal de tres (3) días contados a partir de la fecha que haya conocido o debido tener conocimiento de la ocurrencia del siniestro.

Si contra **El Asegurado** se iniciare algún procedimiento judicial, o fuere citado a asistir a diligencia de conciliación previa por la ocurrencia de un suceso que pudiere afectar esta póliza, deberá dar aviso inmediato a **SEGURESTADO**, aunque ya lo haya dado respecto a la ocurrencia del siniestro.

El Asegurado queda obligado a colaborar en su defensa judicial, a facilitar los documentos y demás medios probatorios que busquen la exoneración de responsabilidad o disminuir el monto de la misma y a concurrir a las citaciones que la ley o **SEGURESTADO** le solicite.

Queda igualmente obligado a realizar todas las diligencias razonables, tendientes a evitar la agravación o aumento de los perjuicios.

Si **El Asegurado**, por su culpa o negligencia faltare a alguna de las obligaciones arriba descritas, **SEGURESTADO** deducirá de la indemnización el valor de los perjuicios que dicho incumplimiento le cause.

CLÁUSULA QUINTA

5. GARANTÍAS

La presente póliza se expide bajo la condición que **El Asegurado** cumplirá durante toda la vigencia del seguro con las siguientes garantías y compromisos:

- 5.1 El Asegurado** no puede sin consentimiento previo y escrito de **SEGURESTADO** aceptar responsabilidades, desistir, transigir, ni hacer cesión de la póliza cuando es nominativa, so pena de perder todo derecho bajo este contrato de seguro. Tampoco puede incurrir en gastos, a menos que obre por cuenta propia, con excepción de los gastos necesarios para prestar auxilios médicos, de ambulancia y hospitalización, inmediatos a la ocurrencia de un siniestro y de aquellos encaminados a evitar la agravación de un daño. Le son aplicables al Beneficiario reclamante todas las prohibiciones del **Asegurado**, que por su naturaleza procedan contra él también.
- 5.2 El Beneficiario reclamante y/o El Asegurado** cuando directamente reclame, perderán todo derecho derivado de esta póliza cuando lleguen a formular reclamación en alguna manera fraudulenta.
- 5.3 El Asegurado** debe mantener vigentes y válidos todos los documentos y certificaciones exigidos por la autoridad competente, para el ejercicio de su actividad.
- 5.4 El Asegurado** dentro de su operación o actividad, descrita en la carátula de la póliza, observará todas las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, que rigen su actividad profesional.
- 5.5 El Asegurado** se compromete y obliga a mantener en buen estado de conservación y funcionamiento los bienes con los cuales desarrolla su actividad descrita en la carátula de la póliza y comunicará por escrito a **SEGURESTADO** cualquier modificación o alteración que ocurra a la propiedad o características de los mismos bienes.
- 5.6 El Asegurado** no podrá permitir que se le de a los bienes con los cuales desarrolla su actividad descrita en la carátula de la póliza, un uso diferente al normal y

autorizado según su tipo y capacidad y se obliga a cumplir con todas las disposiciones legales y técnicas referentes a su mantenimiento y seguridad.

En el evento de violar **El Asegurado**, una cualquiera de las garantías que se compromete a cumplir y observar, durante el desarrollo y ejecución de este contrato de seguros, faculta a **SEGURESTADO**, para dar por terminado este contrato de seguros, desde el mismo momento de cometida la infracción.-

CLÁUSULA SEXTA

6. ESTIPULACIONES SOBRE RECLAMACIONES

Si el monto de las reclamaciones excediere del límite asegurado para cada cobertura o evento, **SEGURESTADO** solo responderá por los gastos del proceso judicial, en la proporción que haya entre el límite del valor asegurado y el importe total de las reclamaciones, aún cuando se trate de varios juicios resultantes de un mismo acontecimiento. En tales casos **SEGURESTADO** podrá eximirse de otras reclamaciones mediante el pago del límite asegurado y su participación proporcional en los gastos hasta entonces causados.

Toda indemnización o pago que se haga de conformidad con la presente póliza, originará una disminución igual al valor asegurado.- Esta póliza no tiene restitución automática de valor asegurado. Cualquier restitución del mismo, debe ser aprobada previamente por **SEGURESTADO**, una vez que **El Asegurado** cumpla los requisitos exigidos por **SEGURESTADO** para una nueva contratación.

CLÁUSULA SÉPTIMA

7. DEFINICIONES

Para los efectos del presente seguro las siguientes expresiones tendrán el significado que se estipula:

7.1 El Asegurado: es la persona natural o jurídica, consorcio o unión temporal conformado por varias personas naturales o jurídicas, que se encarga de ejecutar y cumplir con el objeto del contrato celebrado con la Entidad Estatal. Dentro de la vigencia asegurada quedan amparadas las personas vinculadas a éste, mediante contrato de trabajo. Tendrá también la calidad de Asegurado la Entidad Estatal contratante, limitado ello únicamente a los daños producidos por el Contratista Asegurado con motivo de determinada responsabilidad civil extracontractual en que éste incurra con ocasión de la ejecución del contrato celebrado entre la Entidad Estatal y el Contratista Asegurado.

7.2 Beneficiario: Los Terceros Afectados que puedan resultar perjudicados y la Entidad Estatal contratante, esta última respecto de la responsabilidad civil extracontractual en que incurra el Contratista Asegurado, con ocasión de la ejecución del contrato celebrado entre la Entidad Estatal y el Contratista Asegurado.

7.3 Tercero Afectado: es la persona natural o jurídica damnificada por el hecho imputable al Contratista Asegurado, y del cual resulte civilmente responsable, amparado bajo la presente póliza, y que no tenga relación de parentesco directo con el Contratista Asegurado hasta en cuarto grado de consanguinidad, o segundo de afinidad, y tampoco ningún grado de subordinación o dependencia.-

7.4 Predios: son los bienes inmuebles donde se ejecuta el contrato celebrado entre la Entidad Estatal y el Contratista Asegurado.

7.5 Límite o valor asegurado: es la máxima responsabilidad de **SEGURESTADO** por cada siniestro y por el total de siniestros que puedan ocurrir durante la vigencia del seguro. Cuando en esta póliza o en su carátula, se fije o establezca un sublímite de valor asegurado, ya sea por persona, daño material, lucro cesante, daño extrapatrimonial, gastos legales, agregado anual o similar, se entenderá que tal sublímite será el valor máximo de responsabilidad de **SEGURESTADO**, y que forma parte del límite del valor asegurado, no siendo en consecuencia, una adición de este último.-

7.6 Vigencia de la cobertura o de la póliza: es el período de tiempo comprendido entre las fechas de iniciación del amparo, colocado en la carátula de esta póliza y terminación de los amparos ofrecidos, que también se indica en la carátula de la póliza.- Tal vigencia de los amparos, puede coincidir con la vigencia del contrato celebrado entre la Entidad Estatal y el Contratista Asegurado.

Para constancia de lo expuesto, y en señal de asentimiento y compromiso con todo lo aquí pactado se firma en _____ a los _____ () días del mes de _____ del año _____.

EL TOMADOR

SEGURESTADO
SEGUROS DEL ESTADO S.A.

FIRMA AUTORIZADA

Expedido en	Sucursal	Código Sucursal	Fecha de Pago	Clave	Intermediario
BOGOTA, D.C.	OFICINA PRINCIPAL	1	24/10/2025	143670	LASMAR SEGUROS LIMITADA
Tomador:	ACCIONA CLUSTER S.A.S				NIT/CC 900522301
Suma de:	QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MIL NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE.*****				
Pagador:	ACCIONA CLUSTER				NIT/CC 900522301
Por concepto de:	APLICACION PORTAL DE RECAUDOS #294902970				
Suc-Ramo-Póliza-Endoso-Cuota	Prima	Gasto	IVA	Runt	Valor
96-BUCARAMANGA-40-RCE CONTRATOS-101071513-0-1	\$132.600,00	\$3.000,00	\$25.764,00	\$0,00	\$161.364,00
96-BUCARAMANGA-44-CU. ENTIDAD.EST.-101200347-0-1	\$353.958,91	\$8.000,00	\$68.772,19	\$0,00	\$430.731,10
Otros conceptos de pago					Valor
CUENTA PUENTE INTERSUCURSALES					\$592.095,00
APROVECHAMIENTOS					\$-0,10
Forma de pago					
AHORRO				Ahorro:	\$592.095,00
				Corriente:	\$0,00
				Tarjeta:	\$0,00
				Otro:	\$0,00
Transacción: 17614898				Total:	\$592.095,00
				Cajero:	PAGUESTADO

ANEXO 1.6
FACTURA

ACCIONA CLUSTER S.A.S

Nit 900.522.301-7 TEL:3164735387

CRA 8 A 12 87 TO 1 AP 204 ED MONTEOLIVETTO ABADIAS CONDOMINIO

Factura electrónica de venta**No. FEAC26**

INFORMACION DEL CLIENTE	FECHA	TOTAL
INSTITUTO PARA LA RECREACION Y EL DEPOR	30/12/2025	\$ 108.824.311,00
NIT No. : 804007267-8	VENDEDOR	
DIRECCION : KM 1 VIA PTA FLDA ESTADIO ALVARO GOMEZ HURTADO	-	
TELEFONO :	FECHA VENCIMIENTO	REFERENCIA
CIUDAD : FLORIDABLANCA PAIS : Colombia	29/01/2026	

#	CODIG()	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNIT.	DCTO.	IMPUESTOS	VALOR TOTAL
1	069	TRANSPORTE DE MOBILIARIO Y/O PRODUCCION Y/O ELEMENTOS REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DE LOS EVENTOS INSTITUCIONALES A CARGO DE IDEFLORIDA	1 Und	\$ 9.584.472,00			\$ 9.584.472,00
2	029	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DEL CONTRATO REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DE LOS EVENTOS INSTITUCIONALES A CARGO DE IDEFLORIDA	1 Und	\$ 58.760.022,00		IVA 19%	\$ 58.760.022,00
3	030	REFRIGERIOS REQUERIDOS PARA EI APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DEL CONTRATO REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DE LOS EVENTOS INSTITUCIONALES A CARGO DE IDEFLORIDA	1 Und	\$ 18.462.106,00		IC 8%	\$ 18.462.106,00
4	031	HIDRATACION REQUERIDA PARA EL APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DEL CONTRATO REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DE LOS EVENTOS INSTITUCIONALES A CARGO DE IDEFLORIDA	1 Und	\$ 9.376.339,00			\$ 9.376.339,00

NRO. ITEMS FACTURADOS: 4

LIQUIDACION	VALOR BASE	TARIFA	VALOR	FORMA DE PAGO	IDENTIFICACION	VALOR
VALOR PARCIAL :			\$ 96.182.939,00	CxC # 1	Vence: 29/01/2026	\$ 108.824.311,00
IVA liquidado	\$ 58.760.022,00	19%	\$ 11.164.404,00			
Impuesto al consumo 8%	\$ 18.462.106,00	8%	\$ 1.476.968,00			
VALOR TOTAL :			\$ 108.824.311,00			

VALOR (en letras) : CIENTO OCHO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS ONCE PESO

OBSERVACIONES

Persona jurídica y asimiladas, Régimen ordinario de tributación, Responsable impuesto a las ventas y Agente retenedor (puede practicar retención)
Factura a crédito, plazo hasta 29/01/2026.

Preparado	Aprobado	Contabilizado	Revisado

FIRMA Y SELLO

C.C. O NIT.



Sello de firma:

aen+z5gdUm89xBVvFuPGMgMWwYBD9T7bCW2SJRNPcL5CmR0OCbskPFRWGUCv4vWzekNdhJN6hC7LZeKS2kWLZIGapK8B9XTxF0/9VExnjZ7xlrA+rp+M/0JVG5XrQIHw7BPGcpWMPAlku6Qzmuez4N5YQ4wOlu80xO/YW9jlycl+cTZGZ3MGWHFeLITLaioDH1hWMDVvNWv/uTvyz3JFZdul13VuSzEYAyRTgZJ0fYNchqu7y1trvtriD9A8uhZ9D4rogt38XI7RH3M1KLKH4kBU4ID349rfqJtJZyRfVY/RaCbK53RNN3Xe4bdNVULPUAvPfi5Q0LUcKotwQ==

CUFE: f8dcc577bec34930c02bba9e46fb7d771f97cb325bc400208def7cf9e89baaf366911fadfaf0a6b9dd39d63ef9b09a4

Fecha emisión: 2025-12-30 13:56:55

Fecha validación DIAN: 2025-12-30 13:57:00-05:00

Proveedor Tecnológico: NIT: 890930534 - Cadena S.A.